



Memoria Anual de **SOSTENIBILIDAD**

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Paraguay 2024

Coordinación

Carolina Cruz-González
Carolina Martínez

Intendencia del Gobierno de
Nariño-Caracasal

Equipo Colaborador

Liliana Miranda
Carolina García
Catalina Figueroa
Nelly Martínez
Carolina Cruz
Ana María Delgado
David Gera
María Fernández

Coordinadora de Sostenibilidad
Coordinadora de Comunicaciones y Marketing
Coordinadora de Gestión de Proyectos
Estrategista Técnica de Talento Humano
Analista de Diseño Ambiental y Social
Asesoría Ejecutiva de la Gerencia General
Analista Financiero
Analista de Datos

Diseño y Diagramación

Verónica Rosales

Analista de Gestión Comercial

Fotografía

Guillermo Martínez
Catalina Martínez

Asistente de Marketing
Asistente de Marketing

Este documento es propiedad de la Corporación Financiera de Nariño. En la medida de lo posible, se adopta la terminología usada en manuales parciales para referirse siempre a hombres y mujeres.

Este es un trabajo que conscientemente busca dar uniformidad, seriedad y fluidez a la comunicación y a la forma del texto más allá de un documento y complementa con esta Instrucción aliento a la igualdad de género.

acerca de la memoria

Nº de publicaciones: 4

Cobertura:
Enero a Diciembre de 2024

Metodología:

Global Reporting Initiative (GRI) en su versión en
líder GRI 2021 para su nivel de alta performance
en la dimensión de sostenibilidad ambiental.

Los comentarios o consultas pueden ser enviados
directa a la Gerencia General.

gerencia@afid.gov.py



2024. Todos los derechos reservados.



Esta edición se encuentra disponible en la página web de la
Agencia Financiera del Consejo (AFID)

www.afid.gov.py

contenido

CAPÍTULO

01

tema 1.1
Introducción a la materia

- Historia del sector
- Principales instituciones del sector
- Misión
- Áreas de trabajo
- Productos y servicios
- Regimen tributario de la UAF
- Formas de financiamiento institucional y
- Ejercicios de financiamiento de infraestructura
- Fuentes de financiamiento del transporte
- Mecanismos de pago
- Mecanismos de riesgo

CAPÍTULO

02

- Formas de financiamiento
- Estructura organizativa
- Compensación
- Gestión integral de riesgos

CAPÍTULO

03

- Formas de financiamiento
- Formas de financiamiento
- Grupos de trabajo
- Ejercicios de financiamiento de infraestructura
- Impacto de los recursos financieros
- Mecanismos de pago

CAPÍTULO

04

- Historia del sector
- Principales instituciones del sector
- Misión
- Áreas de trabajo
- Productos y servicios
- Regimen tributario de la UAF
- Formas de financiamiento institucional y
- Ejercicios de financiamiento de infraestructura
- Fuentes de financiamiento del transporte
- Mecanismos de pago
- Mecanismos de riesgo

CAPÍTULO

05

- Historia del sector
- Principales instituciones del sector
- Misión
- Áreas de trabajo
- Productos y servicios
- Regimen tributario de la UAF
- Formas de financiamiento institucional y
- Ejercicios de financiamiento de infraestructura
- Fuentes de financiamiento del transporte
- Mecanismos de pago
- Mecanismos de riesgo

tema 1.2
Introducción a la materia

tema 1.3
Introducción a la materia



Mensaje de la Presidenta

En 2016, fue un año clave para consolidar el rol de la alianza financiera pública de desarrollo comprometida con la sostenibilidad, la inclusión financiera y la transformación del sector. Afortunadamente, la colaboración de todos los miembros, tanto del sector público como del privado, así como de nuestra sociedad y en la visión que guía nuestra trabajo. Para el futuro, la sostenibilidad y la inclusión financiera son los que nos motivan a trabajar en conjunto de manera honesta, transparente y responsable para impulsar el desarrollo sostenible.

Reafirmamos nuestra compromiso de apoyar al financiamiento a quienes más lo necesitan: mujeres, jóvenes que emprenden, pequeñas y medianas empresas, empresas con discapacidad y familias que trabajan con menor costo económico. En 2016, más de 11 mil familias y empresas fueron beneficiadas a través de nuestros programas sociales de fideicomiso, correspondientes a empresas, mujeres de alta capacidad, con discapacidades, jóvenes que promueven la sostenibilidad ambiental, más de 10 mil, jóvenes de alto nivel, jóvenes de alta capacidad, jóvenes de alta capacidad y jóvenes que trabajan con más dignidad y más oportunidades.

Para este período, nos enfocamos en la responsabilidad de nuestras FID, los programas sociales y de gobierno, en nuestros programas de inclusión, sostenibilidad que nos ayudan a tener tiempo de forma más integral, ampliar oportunidades y tener desarrollo con una mirada de largo plazo. En 2016, nos enfocamos a apoyar con mayor sostenibilidad al sector, las personas y la institucionalidad financiera. Nuestra rol como banca pública comprometida con el impacto positivo. En este sentido, comprometimos nuestros programas sociales de Banca Socializada con impacto social y ambiental y programas de inclusión financiera y salud que crean nuestra visión institucional de trabajo del Fondo de Gobierno de la Mujer (FIDG) y programas como: Jóvenes para el Empleo, Jóvenes para el Empleo, Jóvenes para el Empleo, programas correspondientes a quienes que se financiamos desde el primer momento más honesto, transparente que nuestros programas sociales con los recursos del desarrollo humano.

Por otro lado, nos enfocamos en ser más responsables, transparentes y sostenibles. En este sentido, los recursos del desarrollo serán destinados a impulsar medidas que promuevan la sostenibilidad, la inclusión social y la gobernanza sólida. En la FIDG, hemos acordado un desafío: dar recursos nuevos por recursos en la realización de programas para ya hemos estado recibiendo desde el momento que empezamos tener recursos que tenemos designados, pero con más recursos y contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Con todo, esperamos de este año sea la consolidación de algunas estrategias que fortalecerán nuestra capacidad de respuesta. Queremos que para 2017, un voluntario financiero más integral, más de forma integrada con actores públicos, privados y multilaterales. En las colaboraciones, nos han permitido cumplir nuestra misión, adaptarnos al entorno y mejorar el acceso de nuestra gestión.

Nuestro rol será positivo en quienes hacen de la alianza institución de referencia, nuestra organización. Con estos recursos, con profesionales, empresarios y sociedad de servicios públicos, fortalecer nuestra labor cada día. En el trabajo de la institución, más desde dentro, más adelante.

Este momento refleja lo que queremos trabajar en equipo, con propósito y con la firme convicción de que el sector de financiamiento no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para crear un futuro, equitativo y desarrollo sostenible.

Con una visión financiera, profesional, innovadora y una mirada puesta en el largo plazo, reafirmamos nuestra misión: apoyar a personas y empresas a desarrollar su potencial, creando oportunidades reales a quienes más lo necesitan y promoviendo un crecimiento más justo y con más oportunidades para todos y todas.



CAPÍTULO

01

Nuestra
Institución

HISTORIA DE LA AFD

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) fue creada en el año 2005, bajo la Ley N° 2642, con la misión de ser la única banca pública de desarrollo de segundo piso del Paraguay.

Su principal objetivo es otorgar financiamiento a proyectos que promuevan el desarrollo social y económico del Paraguay, a través de entidades financieras intermediarias.



LA AFD NACE EN EL 2005

Con la reforma de la banca pública ya partir de la fusión de 3 entidades que actuaban como banca de segundo piso:



préstamos multilaterales



19 AÑOS APORTANDO AL PAÍS

Se crea la
Agencia
Financiera de
Desarrollo

2005

Primeras
operaciones y
lanzamiento de
los primeros
productos

2006

Se crea el
departamento
Folclore

2008

Primera
edición del
libro con
fondo de
personas

2012

Se crea el Fondo
del Carnaval del
Paraguay

2016

Se aprueba la mayor operación de la historia
de la AFP y del sistema financiero paraguayo,
por USD 60 millones, en conjunto con 11
entidades financieras.
Esta fue nuestra última de nuevas
operaciones articuladas de gran envergadura

2017

2020

Éxito en
aprobaciones
de créditos

El FOCAPY recibe un reconocimiento de la
Cámara de Comercio
Paraguayo-Americana
por su aporte en la
motivación
económica tras la
pandemia

Lanzamiento de
Programas Crediticios
para responder a la
crisis por la Pandemia
del Covid19

2021

Promulgación de la
nueva Carta
Orgánica de la AFP

Historia reducida
de tasas en sus
productos para
morosidad focal y
emergencia

2022

Lanzamiento
del FOCARU

Éxito en
aprobaciones para
el sector vivienda,
1,702 familias
beneficiarias por
USD 586,4
millones

2023

Aprobaciones récord de
USD 40 millones para
proyectos forestales

Primera emisión de
Bonos Sostenibles
Financiamiento a
Comunidades Indígenas
Tasas diferenciadas a
mujeres emprendedoras

Financiamiento para
formación y desarrollo
grupal
Reducción de T1 a 10
productos por sector
económico

2024

Fila Histórica AFP
logra "Gusto de
Innovación" según
Muddy's

Lanzamientos
CHE BOLA FOCAL
FOCAR
FOCAMPUS VERDE

Primera Emisión
de Bonos GGI
Categoría Social

Segunda y
Tercera Emisión
de Bonos
Sostenibles

Se financian las primeras
operaciones con el producto de
eficiencia energética,
promoviendo el uso responsable
de los recursos

Inclusión de 11 nuevas
entidades informáticas
Reduccionen en tasas de
interés y comisiones para
fijepagos y servicios
productivos liberados por
mujeres: AFP, FOCAPY, FOCAR



MISSION

Somos una banca pública de segunda piso, que impulsa el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados.



VISIÓN

ser una institución reconocida por su rol de alto impacto económico y social con permanente innovación con colaboradores comprometidos y comprometidos con la excelencia.



-VALORES

Compromiso
Experiencia
Integridad
Transparencia
Profesionalismo
Innovación



PRINCIPALES INDICADORES DEL 2024

Datos Relevantes

Figura en millones de USD



AFD EN EL RANKING
DE PATRIMONIO

N° 6

AFD EN EL RANKING
DE CARTERA

N° 10

*El total de la cartera de crédito vigente se divide "monedada más créditos en proceso" para determinar el ratio. A efectos de igualdad de representaciones, crédito vigente por "créditos en proceso", se divide los valores por 100.

Fuente: Base Datos del Fecogap 2024



110

TOTAL
FUNCIONARIOS



mujeres



hombres

Instituciones Financieras Intermedias



31 COOPERATIVAS

15 BANCOS

3 FINANCIERAS

Total

49 Instituciones Financieras

GRADO DE INVERSIÓN

PARA LA AFD Y EL PARAGUAY

AFD alcanza la calificación de Grado de Inversión otorgada por la calificadora MOODY'S.



LOGROS 2024



Nuevo producto

Lanzamiento de nuevo producto sostenible: FOCUAMPO WEGE.



Che Róga Porá

Lanzamiento del Programa Che Róga Porá, con base más baja en la historia para el segmento de menores ingresos.



Lanzamiento FOGAE

Lanzamiento del Fondo de Garantía para la Educación (FOGAE).



Bonos Sostenibles

Ida y Devolución de Bonos sostenibles.



Bonos ODS

Primera Emisión de Bonos ODS categoría Social.



Política Ambiental

Aprobación y lanzamiento de la Política Ambiental y Social.



Nueva gerencia

Creación de la Gerencia de Diseño y Reestructuración de Procesos.



Nuevos Comités

Confirmación del Comité de Sostenibilidad y Subcomité de Género.



Nuevas IFIs

Inclusión de 8 nuevas entidades financieras (7 Cooperativas, 1 Banco).



Diplomado

48 personas capacitadas en el Diplomado en Eficiencia Energética.

LÍNEAS DE NEGOCIO



Impacto Financiero y Social (AFD Y FOCAPY)

del 2016



Los datos corresponden al reporte de las instituciones financieras beneficiarias (PIF) para operaciones ejecutadas en 2016, y fueron obtenidos directamente de la información reportada por dichas entidades.

Financiamiento a empresas:



PRODUCTOS Y SERVICIOS

Productos crediticios

Durante el año 2024, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) aprobó créditos, que beneficiaron a un total de 8.007 personas y/o empresas en distintos sectores económicos del Paraguay, reflejando una gran diversidad en el impulso del desarrollo productivo, social y económico del país. Esto abarca no solo representativas áreas más amplias al financiamiento, sino que también se tradujo en un impacto tangible en el desarrollo laboral, con la generación de más de 67.680 empleos, cifra que evidencia el papel clave de la AFD como herramienta de política pública para dinamizar la economía, fomentar la inclusión financiera y fortalecer sectores estratégicos como la vivienda, la industria, el comercio y la producción agropecuaria.

El desempeño de los productos de la AFD en el año 2024 evidencia una orientación al:

- Desarrollo productivo
- Inclusiones económicas
- Acceso a la vivienda
- Educación, salud y deporte

Total aprobaciones de la AFD en 2024

+USD 283,8 millones

+8.000 personas y/o empresas

+67.680 generación de empleos

+3.080 viviendas financiadas

Sector Vivienda

En el año 2024, el sector vivienda registró un avance significativo, reflejado en el crecimiento sostenido de las aprobaciones. Un total de 3.080 familias accedieron a sus viviendas, lo que representa un incremento del 8% en comparación con el año anterior, registrando un monto total aprobado de USD 129,4 millones.

**+3.080
VIVIENDAS**

créditos aprobados
USD 129,4 millones

Sector Industrial

Durante el año 2024, el sector industrial experimentó un notable crecimiento en la cantidad de beneficiarios de créditos otorgados por la AFD, registrando un crecimiento del 26% en comparación con el año anterior. La cantidad de beneficiarios pasó de 26 en 2023 a 84 en 2024. En cuanto a las aprobaciones para este sector, fueron aprobados créditos por un valor de USD 22,8 millones.

**+84
INDUSTRIAS
BENEFICIARIAS**

créditos aprobados
USD 22,8 millones

Sector Comercial y Servicios

El sector comercial y de servicios mostró un fuerte dinamismo durante el año 2024, consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento en cuanto a acceso al financiamiento otorgado por la AFD. La cantidad de beneficiarios en este sector pasó de 2.864 en 2023 a 4.770 en 2024, lo que representa un incremento del 66% interanual. Este comportamiento también se reflejó en un importante volumen de recursos movilizados, alcanzando un monto equivalente a USD 13,8 millones en créditos aprobados.

**+4.770
EMPRESAS
BENEFICIARIAS**

créditos aprobados
USD 13,8 millones

Desarrollo Inmobiliario y Construcción

El sector de la construcción registraron 2024 un crecimiento con una variación interanual del 700% en la cantidad de beneficiarios de créditos aprobados. Con más de 16 beneficiarios, este sector refleja un renovado interés en un sector histórico con desafíos para el desarrollo económico.

**17
OPERACIONES
FINANCIADAS**

créditos aprobados
USD 16 millones

Sector Agropecuario

El Sector agropecuario es uno de los pilares históricos del desarrollo económico del Paraguay. En este contexto, la AFD ha jugado un rol clave al canalizar financiamiento hacia este segmento estratégico. Durante el año 2024, el sector agropecuario registró un crecimiento del 50% en la cantidad de beneficiarios de créditos, pasando de 452 a 678. Este aumento sostenido refleja una fuerte demanda por parte de productores agropecuarios y cooperativas de productores que requieren financiamiento para mejorar sus capacidades productivas, con un monto aprobado para este sector equivalente a USD 57,2 millones de dólares, que representa un incremento del 58% con respecto al período anterior.

**+600
BENEFICIARIOS**

créditos aprobados
USD 57,2 millones

Programa: CHE RÓGA PORÁ

Desde su lanzamiento en julio de 2024, Che Róga Porá apoya más de 80 unidades, por un monto total de más de 8 millones de dólares. La iniciativa representa una intervención importante impulsada por campañas de difusión y el trabajo conjunto con entidades financieras.

Con este programa se destaca el compromiso con la inclusión financiera y el acceso a la vivienda digna para las familias paraguayas.

**+80
NUEVAS
BENEFICIARIAS**

USD 13 millones

Productos: PROCOOP

El producto Procoop mostró un crecimiento sostenido en el último año, registrando 75 nuevas beneficiarias, pasando de 264 beneficiarias en el 2023 a 339 en el 2024, lo que representa un incremento del 28%, lo que refleja un mayor dinamismo en el acceso al crédito para todas las cooperativas de producción. El monto financiado en 2024 representa aproximadamente 38 millones de dólares, consolidando así a Procoop como una herramienta clave, con una mayor demanda de créditos.

**Incremento del
44%
BENEFICIARIAS**

**créditos aprobados
USD 38 millones**

Programa Piloto: PROCAMPO VERDE

En octubre del 2024 lanzamos el programa piloto Procampo Verde, una innovadora iniciativa orientada a promover una ganadería más eficiente, sostenible y comprometida con la producción ambiental. Este nuevo programa piloto se dirige a productores ganaderos locales, tanto pequeños como medianos, que operan dentro del territorio paraguayo y buscan mejorar la productividad de sus establecimientos, con énfasis en sostenibilidad y responsabilidad social.

**Lanzamiento
PROGRAMA
PILOTO**

**PROCAMPO
VERDE**

Producto: Eficiencia Energética (Fondos GCF y Fondos Propios)

Este producto financia proyectos que promuevan el uso racional de la energía, mediante la incorporación de tecnologías limpias, sistemas de energía renovable, y reducciones de fugas de gases de efecto invernadero. Se destacan esfuerzos clave de sus beneficiarios en el manejo de, mantenimiento y monitoreo sostenidos en proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente.

En julio del 2024, lanzamos el nuevo producto climático "Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética (Fondos Propios)", una herramienta diseñada para apoyar la transición del país hacia un modelo de desarrollo más sostenible y con menor impacto ambiental. Este producto permite financiar inversiones orientadas a reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo al mismo tiempo fuentes productivas sociales y ambientales en las actividades económicas. Con fondos propios la JFC puede llegar a empresas, de todos los tamaños, y actores académicos.

2
PROYECTOS
FINANCIADOS

créditos aprobados

USD 20 mil

Producto: PROEDUC

El producto Proeduc representará un crecimiento significativo en 2024, con un aumento del GRI respecto al 2023 en cuanto a recursos destinados a actividades técnicas, complementarias y de programa, tanto a nivel nacional como internacional. En el mismo periodo, se implementó el Fondo de Crédito para la Educación (FOCADE), instrumento que facilitó el acceso al financiamiento, permitiendo que más estudiantes accedan a estudios para proseguir en el exterior, incluso en sectores de quehaceres tradicionales.

25
NUEVOS
BENEFICIARIOS

USD 1,3 millones

Producto: PROFORESTAL

En 2024, la cartera de créditos al sector forestal registró un total de USD 86,2 millones, lo que representa un incremento del 14% con relación al año anterior. Este aumento refleja el impacto positivo del financiamiento a inversiones en masivos y reafirma el papel de la JFC como promotora de un modelo de desarrollo sostenible, que responde a las oportunidades del sector, genera empleo, impulsa el uso responsable de los recursos naturales y dinamiza la economía regional.

7
PROYECTOS
FINANCIADOS

créditos aprobados

USD 11,8 millones

NUESTROS PRODUCTOS

INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS



PROCREER
PROMIPME
EFICIENCIA
ENERGÉTICA

PRODUCTIVO



PROCAMPO
PROFORESTAL
PROCOOP
REASOCIACIÓN
AGROPECUARIA
PROCAMPO
VERDE

VIVIENDA



PRIMERA
VIVIENDA
MICA
PROCESO
CHE RÓGA
PORÁ

EDUCACIÓN



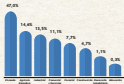
PROEDUC

CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTE

Total Charges - December 2004

1990 1.11.1 2000 1.11.1

100% **UNIVERSITY** **REPUTATION**



© 2010 The Authors
Journal compilation © 2010 Blackwell Publishing Ltd

FOR THE RECORD



— **Robert M. Anderson**

FOR FURTHER READING



© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

NEGOCIOS FIDUCIARIOS DE LA AFD

Una muy importante línea de negocios desarrollada por la AFD para el desarrollo económico del Paraguay es la consistente en la prestación del servicio especializado de la creación y administración de negocios fiduciarios/inversores. Estos vehículos fiduciarios son solo para recursos al crédito/financiamiento, sino que también fortalecen la infraestructura y el bienestar social del país.

Al finalizar el período 2021, se han administrado cinco fiduciarios, los cuales se sitúan continuación con sus respectivos montos administrados al cierre:

2014

Negocio Fiduciario

Financiamiento para la creación de infraestructura y la inversión.



Caja del Fondo

Montos de inversión y/o inversión

MONEDA ADMINISTRADA

USD 14,1 millones

2015

Negocio Fiduciario

Financiamiento para la creación de infraestructura y la inversión.



Caja del Fondo

Montos de inversión y/o inversión de la inversión

MONEDA ADMINISTRADA

USD 9 millones

2017

Negocio Fiduciario

Financiamiento de inversión y/o inversión para la creación de infraestructura y la inversión.



Caja del Fondo

Montos de inversión y/o inversión para la creación de infraestructura y la inversión.

MONEDA ADMINISTRADA

USD 140 millones

2020

Financiamiento para la creación de infraestructura y la inversión.



Caja del Fondo

Montos de inversión y/o inversión

MONEDA ADMINISTRADA

USD 70 millones

2021

Financiamiento de inversión y/o inversión para la creación de infraestructura y la inversión.



Caja del Fondo

Montos de inversión y/o inversión para la creación de infraestructura y la inversión.

MONEDA ADMINISTRADA

USD 3 millones

PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURA

Nueva Carta Orgánica (Ley N° 17892003) exige a la APO desarrollar nuevas herramientas financieras, fortalecer capacidades y adoptar programas para financiar infraestructura pública y privada.

En línea con el ODS 17 (Millones para lograr los Objetivos), la APO prioriza alianzas con organismos internacionales para impulsar esta agenda.

Nueva arquitectura organizacional

Creación de la Gerencia de Obras y Ejecución de Proyectos

La Gerencia podrá actuar también como estructurador, incluso cuando la APO no financie directamente, articulando con el sector privado para asegurar la viabilidad financiera y técnica.

Líneas de productos y servicios prioritarios

1. Apoyo al diseño y estructuración (preinversión y evaluación).
2. Participaciones en el financiamiento (instrumentos voluntarios, préstamos puente y capital de trabajo) para proyectos bajo Ley de APO y empresas institucionales.

Capacitación y fortalecimiento técnico en el 2024

"Financiamiento de Infraestructura y Project Finance (Un Enfoque Práctico)"
(28 horas, en Casavalle la Integración GEP - Asunción)

- 1. Participantes: INEP, INOCOP, CIP y representantes del sector financiero.
- 2. Enfoque integral: evaluación financiera, legal, operativa y de seguimiento de proyectos.





PROYECTO EMBLEMA DE SOSTENIBILIDAD

"Transporte Público de Cero Emisiones en el AMM"

Liderazgo y articulación: SPD, INADES, INOPC.

Implementación: PAUC.

Financiación: Integration Action Facility (IAF).

Meta central: diseñar e implementar un mecanismo financiero innovador para reemplazar 1000 buses a combustión por buses eléctricos en Chuaco, reduciendo CO₂ y mejorando la calidad del aire en el AMM.

La SPD fortaleció su capacidad institucional mediante la creación de una unidad especializada en la estructuración y financiamiento de infraestructura, el desarrollo de competencias internas y externas, y el liderazgo de un proyecto país de electromovilidad, sustentado en un mecanismo financiero innovador y alianzas estratégicas multactor.

Estas acciones consolidan el posicionamiento de la institución como un actor clave para la movilización de capital hacia infraestructura sostenible, con impactos concretos en la reducción de emisiones, la mejora de la calidad del aire y el impulso al desarrollo económico del Paraguay. En este contexto, se llevaron a cabo cinco talleres interinstitucionales, que contaron con la participación de diversas instituciones públicas y privadas.

FONDO DE GARANTÍAS DEL PARAGUAY

El FOGAPY tiene como objetivo fundamental reducir el riesgo crediticio al acceso al crédito formal y dinamizar sectores estratégicos de la economía. Su modelo operativo se basa en una lógica de colaboración pública-privada no otorga créditos directamente, sino que respalda con garantías los financiamientos concedidos por sus aliados, las Instituciones Financieras Participantes (IFP).

Gracias a los elementos que refuerzan el impacto del FOGAPY en su capacidad de apalancamiento, conforme a los límites establecidos por el BCP. Puede garantizar operaciones por hasta cinco veces el valor de su patrimonio, generando así un efecto multiplicador en la economía real.

Desde su creación en el año 2008, el FOGAPY evalúa el rol de un fondo dirigido exclusivamente a las pymes, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de sus acciones y beneficiarios.

Actualmente, además del Fondo de Garantía para MIPYMES y Empresas Intermedias (FOGAMI), existen el Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU) y el Fondo de Garantía para la Educación (FOGAE).

CUBRIMIENTO SANCIONADO POR TAMAÑO DE EMPRESA



IMPACTO

+49.300
garantías emitidas

+USD 1.320
millones

CRÉDITOS RESPALDADOS

+299mil
empleos generados
y/o mantenidos

93%
MIPYMES

Datos históricos acumulados 2008 - 2024



LA AFD Y EL FOGAPY

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ha tenido un impacto significativo a través de la canalización de créditos y garantías que permitieron el acceso a financiamiento a emprendedores, pequeñas y medianas empresas y familias, siendo un puente entre las comunidades y las soluciones.

Impacto Económico



+USD 4.983 millones

Recursos movilizados por la AFD y el FOGAPY



+179 mil

Empresas y/o familias beneficiadas



+988 mil

Empleos generados y/o mantenidos



MPYMES

+136.600



VIVIENDAS

+31.500



OTRAS EMPRESAS

+10.900



CRÉDITOS A MUJERES

+41 MIL



CUANTÍAS EMITIDAS

+49.300

Datos estadísticos acumulados 2008 - 2021

FONDO DE GARANTÍA PARA LA MUJER (FOGAMU)

El Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU) tiene por objeto mejorar las condiciones de acceso al crédito a mujeres emprendedoras, propietarias de empresas, hijas y mujeres que deseen iniciar un negocio propio, abarcando un gran impacto desde el inicio de sus operaciones en el año 2021.

CARÁTAS ENTICOR POR TAMAÑO DE EMPRESAS



IMPACTO EN CRÉDITOS PARA MUJERES (AFD Y FOGAMU)

Base: Estadística 2018 - 2020

Créditos para más de 41 mil mujeres

+28.880

Emprendedoras

+12.400

Viviendas Financiadas

+200

Estudios Académicos



NUESTROS COÓPERANTES

Estructura de Fondos

en millones de dólares

USD 757,1



USD 274,1

Financiamiento internacional al
Estado colombiano

Financiamiento internacional al sector privado

Fondos de Inversión Internacionales

Préstamos Internacionales

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de la cartera de préstamos internacionales formados por la BPD ascendió a USD 274.003.993,86, estando conformada en un 85,88% por préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, en un 12,80% por préstamos con Colciencias/Comandante con garantía Híga por un 1,29% por préstamos con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (BFA).

PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

USD 186.948,761



USD 96.000.000



USD 1.023.828



BID

Colciencias/COMANDANTE

BFA

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de los préstamos internacionales con el Banco de Desarrollo (BID) ascendió a USD 186.948.761,32, que representa el 85,88% del saldo total de la cartera de préstamos internacionales. Estos recursos son destinados al financiamiento de sectores, así como a la inversión en Productivos, Pymes, Vivienda y Eficiencia Energética.

Sector	Programa BID	Saldo del programa (USD)	Saldo Capital (USD)
Productivo	1948-OC-PB-CO	40.000.000	22.978.710
Productivo	1948-OC-PB-PDE	10.000.000	10.000.000
Productivo	2150-OC-PB-CO	40.000.000	24.680.891
Productivo	2150-OC-PB-PDE	10.000.000	10.000.000
Productivo	2429-CO	25.400.000	18.900.430
Productivo	2429-PDE	4.400.000	4.391.600
Productivo	2440-OC-PB-CO	18.000.000	8.991.000
Pymes	1354-OC-PB-1-CO	20.000.000	15.783.583
Productivo	3676-OC-PB-CO	30.000.000	29.997.134
Productivo	4885-OC-PB	30.000.000	1.071.429
Vivienda	3353-OC-PB	30.000.000	28.337.434
Eficiencia Energética(*)	4542-OC-PB	30.000.000	0
Total		286.000.000	186.948.761

(*) Observación: Programa BID N° 4542/OC-20 al 31 de diciembre de 2024 fue desembolsando un monto de USD 2 millones, quedando registrado un monto correspondiente a morosidad por parte del BPD a la BPD y en consecuencia la línea disponible es de USD 0 millones.

Colbank/Commerzbank

Al cierre de diciembre de 2024, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) registró un saldo de USD 80.000.000 correspondiente al préstamo internacional otorgado conjuntamente por Colbank Neo-Nort y Commerzbank a Alemania, que representa el 33,83% del saldo total de la cartera de Préstamos Internacionales. Esta operación cuenta con una garantía del 95% otorgada por la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), brazo del Grupo Banco Mundial, a favor de las entidades beneficiarias.

El crédito está orientado al financiamiento de diversos productos desarrollados por la AFD, y constituye un hito institucional al tratarse del primer préstamo internacional sin garantía del Estado paraguayo, otorgado bajo el marco de su nueva Ley Orgánica.

Banco de Desarrollo del Estado de la República de Alemania

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo del Préstamo Internacional con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) asciende a € 3.097.883,76, equivalentes a USD 3.522.580,34, que representa el 1,28% del saldo total de la cartera de préstamos internacionales.

Sector	Préstamo KfW	Monto del Programa (Euros)	Saldo Capital Dollarizado
Pymes	KfW	3.522.580,34	3.533.825,34

Nuevos Préstamos Caf

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ha suscrito el Convenio Marco de Línea de Crédito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en fecha 22 diciembre de 2024. Este acuerdo marca un hito al ser la primera línea de crédito otorgada sin garantía del Estado Paraguayo, por un monto de hasta USD 50.000.000 - o su equivalente en guaraníes - y la segunda operación de créditos internacional sin Garantía Soberana otorgada por la AFD. El financiamiento está orientado principalmente a apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que operen en sectores productivos clave de la economía nacional.

Proyectos en ejecución

Proyecto	Enfoque	Monto asignado (a USD)	% Ejecución
008-CC-PR-002	Elección Biográfica	10.000.000	8,00%
008-CC-PR-003	Sector Agropecuario	10.000.000	6,73%
CAF	Edificios multiplaza	10.000.000	8,00%

INVERSORES LOCALES

Emissiones de bonos en moneda local

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de bonos emitidos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ascendía a **Ca. 5.829.140.000.000**, lo que equivale a aproximadamente **USD 707.818M**. Estos títulos son colocados en el mercado con el fin principal de captar recursos que permitan financiar proyectos alineados al objeto social de la AFD, fomentando programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Las bonificaciones captadas mediante estas emisiones son canalizadas a través de las Instituciones Financieras Intermeditarias (IFI) con las que opera la AFD, posibilitando así la llegada de financiamiento a sectores estratégicos de la economía nacional.

Entre los principales inversores en los bonos emitidos en moneda local por la AFD se encuentran los siguientes:

FONDO DE GARANTÍA DE DEPOSITOS DEL BANCO CENTRAL DEL PERÚ (FGD)

El saldo de los bonos emitidos al Fondo de Garantía de Depósitos del Banco Central del Perú al cierre de diciembre de 2024:

ascendió a
Ca. 1.104.000.000.000

con una participación del
11,00% del total del saldo de la cartera de bonos.

BANCA FRANCESA

El saldo de los bonos emitidos a través de la Dependencia de Valores del BCP representó un monto al cierre de diciembre de 2024:

ascendió a
Ca. 1.175.000.000.000

con una participación del
20,16% del total del saldo de la cartera de bonos.

BOJLA DE VALORES DE AJUNTAMIENTO (BOJA)

El saldo de los bonos emitidos al momento a través de la Bojla de Valores de Ajuntamiento, al cierre de diciembre de 2024:

ascendió a
Ca. 1.187.100.000.000

con una participación del
19,99% del total del saldo de la cartera de bonos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

El saldo de los bonos emitidos al Banco Nacional de Fomento al cierre de diciembre de 2024:

ascendió a
Ca. 699.000.000.000

con una participación del
11,99% del total del saldo de la cartera de bonos.

INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIAL

El saldo de los bonos emitidos al Instituto de Desarrollo Social al cierre de diciembre de 2024:

ascendió a
Ca. 680.000.000.000

con una participación del
11,66% del total del saldo de la cartera de bonos.

Programa de Emisión de Bonos de la AFD

1ª EMISIÓN DE BONOS SOSTENIBLES EN MONEDA

y primera institución pública en Perú en el mercado local



Por su, inversión
del fondo 2024

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 1108/2008 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2009", específicamente en su Artículo 94, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ha sido autorizada a la contratación de préstamos y la emisión y colocación de Bonos nominativos y negociables hasta el monto total de **Ca. 1.300.000.000.000** (Cuerpo de tres billones trescientos mil millones de quetzales) o su equivalente en moneda extranjera, conforme a lo reglamentado en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.090/2006.

En sus mesas, durante el ejercicio Fiscal 2024, fueron aprobados dos programas de emisión de bonos, cuyos detalles se presentan a continuación:

Programas APD	Total de programa aprobado por Resolución APD	Emisión a diciembre 2024	% ejecutado
Programa de Bonos APD	Gs. 2.800.000.000.000	Gs. 2.046.000.000.000	73%
Programa de Bonos APD Objetivo de Desarrollo Sostenible	Gs. 900.000.000.000	Gs. 490.000.000.000	53%
Totales	Gs. 3.700.000.000.000	Gs. 2.536.000.000.000	77%

Estos programas refuerzan la estrategia de financiamiento de la APD, movilizar de capital en moneda local en condiciones competitivas y canalizarlos hacia sectores clave del desarrollo nacional.

A través de la emisión de Bonos ODS (Bonos Objetivo de Desarrollo Sostenible), la APD refuerza su rol como banco de desarrollo privado, en instrumentos BIC (Bancarios, Sociales y de Calificación), canalizándose como un actor clave en la generación de impactos social y ambiental positivos al canalizar recursos hacia proyectos que mejoran la calidad de vida, promueven la inclusión y fortalecen la sostenibilidad ambiental, contribuyendo así a un modelo de desarrollo más equitativo, sostenible y resiliente en el Paraguay.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

STANDARD
AND
POORS

Moody's



SOVENTA &
RISK MÉTRICA
CORPORATE RISK

CASAS DE BOLSA

Las acciones de la APD son las únicas de bolsa de paridad con el dólar de manera eficiente al momento de valores para la cotización de su patrimonio (moneda local), contribuyendo así al fortalecimiento del sistema financiero nacional, también a través de una mayor participación en el mercado de capitales. Al cierre del 2024, se encontraban habilitados, con valores de las siguientes casas de bolsa:

• Bursátil de Bolsa S.A.	• Bursátil de Bolsa S.A.
• Bolsa de Bolsa S.A.	• Bolsa de Bolsa de Bolsa S.A.
• CAPITAL BOLSA S.A. de Bolsa S.A.	• BOLSA BOLSA BOLSA S.A. de Bolsa
• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.	• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.
• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.	• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.
• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.	• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.
• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.	• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.
• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.	• BOLSA BOLSA de Bolsa S.A.

NUESTROS CLIENTES

La AFD canaliza sus créditos a través de bancos, financieras y cooperativas, facilitando el acceso a recursos financieros a los diversos sectores productivos. Esta estrategia permite ampliar la cobertura y promover el desarrollo económico en distintas áreas del país. Al cierre del 2020, la AFD concertó sus alianzas a través de 49 entidades financieras.

15 Bancos

Banco CMI Paraguay S.A.B.C.A. Banco Sud Paraguay S.A.

Banco Nacional de Fomento Banco Ita S.A.B.C.A.

Banco Continental S.A.B.C.A. Solar Banco S.A.B.

Banco Familiar S.A.B.C.A. Banco Jilón S.A.

Endemática Bank S.A.B.C.A. Banco Bna S.A.

Interfin Banco S.A.B.C.A. Uru Bank S.A.

Banco De Brasil Bancop S.A.

Jela Banco S.A.B.C.A.

31 Cooperativas

Coop. Universitaria Ltda.

Coop. Cooperativa Ltda.

Coop. 21 de Setiembre Ltda.

Coop. Democrática Ltda.

Coop. Basil Peña Ltda.

Coop. Colonias Unidas Ltda.

Coop. San Juan Bautista Ltda.

Coop. Cofan Ltda.

Coop. San Ignacio Ltda.

Coop. Copacabana Ltda.

Coop. Rancharal Ltda.

Coop. Ypacarai Ltda.

Coop. Mercedes Itaipogrosa Ltda.

Coop. Constanza Ltda.

Coop. Remolá Ltda.

Coop. Misioneros Ltda.

Coop. Nazareth Ltda.

Coop. Mercedes A. Ltda.

Coop. El de Maracú Ltda.

Coop. Misioneros Ltda.

Coop. del Sur Ltda.

Coop. Humeral Ltda.

Coop. Itaipogrosa Comercial Ltda.

Coop. Yaguy Ltda.

Coop. Cristóbal Ltda.

Coop. Parahorin Ltda.

Coop. Apasapá Ltda.

Coop. Coely Ltda.

Coop. Berducia Ltda.

Coop. Copacabana Ltda.

Coop. Nazareth Ltda.

3 Financieras

Financiera Paraguaya Seguros S.A.B.C.A.

Financiera FC S.A.B.C.A.

TU Financiera S.A.B.C.A.



49 Instituciones Financieras



GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE
BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE
TRANSPORTE

CAPÍTULO
02

Gobernanza,
Integridad y
Gestión de Riesgos



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La Agencia Financiera de Desarrollo es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autónoma, que desempeña funciones como una institución pública de segunda proxy con duración indefinida.

Directorio de la AFD

La AFD está administrada por un Directorio integrado por un Presidente y cuatro Miembros, designados por el Poder Ejecutivo.

El Presidente y los Miembros del Directorio de la AFD duran en sus cargos cinco (5) años, pudiendo ser reelectos una vez más una vez designados por un período adicional.

Composición y perfil

La composición del Directorio y el perfil de los integrantes están establecidos de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7° - Composición y delimitación de la Ley N° 2662/2005, modificada por el Art. 7° de la Ley N° 6789/2021.

Los integrantes del Directorio de la AFD son todos de nacionalidad paraguaya.

Responsabilidad del Directorio

El Directorio es un órgano colegiado y es la máxima autoridad de la JFC, cuya principal responsabilidad es la dirección y administración de la institución, cumpliendo con lo establecido en el Art. 26 del Decreto N° 8.203/2023, que reglamenta la Ley N° 26.603/2008, modificada por la Ley N° 6.769/2023.

Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva

La política de remuneración de los integrantes del Directorio (Máxima Autoridad), Consejo General y Plana Ejecutiva es la establecida para los Organismos y Entidades del Estado (OE) y está del todo en la Ley General de Presupuesto, así como en el Decreto Reglamentario de Presupuesto.

No existen premios por la gestión realizada ni se distribuyen utilidades.

Cargo	Nombre y Apellido	Designación	Decreto N°
Presidente	María María Cullen de Bui Díaz	16/08/2023	13/2023
Miembro del Directorio	Isaac Corbalán Larrosa	22/10/2023	8.362/2023
Miembro del Directorio	Cecilia Alfredo Bui Díaz Franco	22/08/2023	10/2023
Miembro del Directorio	Carmela Zavala Zubizarreta	22/08/2023	10/2023
Miembro del Directorio	Carlos Augusto Jovera Meliauskis	14/09/2024	1880/2024

Síndica de la CCR — Marta López

La JFC cuenta con una Síndica designada por la Contraloría General de la República conforme a lo establecido en el artículo 12° "Control y Judicial" de la Ley N° 26.603/2008.

Conflictos de interés

El Presidente y los Miembros del Directorio no pueden ejercer otra actividad o cargo, ya sea remunerado o no, salvo la excepción fuera del marco laboral de la JFC.

Tampoco pueden desempeñar actividades políticas partidarias, ni ocupar cargos directivos en entidades privadas o políticas mientras continúan su gestión en el Directorio.

Los integrantes del Directorio no deben tener conflictos de interés que comprometan su voluntad, autonomía e imparcialidad ni tampoco su probidad para desempeñar sus funciones independientemente, libre de toda influencia externa o influencia indebida proveniente de (i) otras personas que ejercen o no cargos o ocupan funciones directas de la JFC o (ii) en otras entidades públicas o privadas, familiares, en entornos interpersonales, profesionales, laborales, académicos o familiares, presentes o pasadas.

El personal de la JFC no puede intervenir en asuntos donde tengan intereses personales, laborales, académicos, financieros o profesionales que puedan comprometer su imparcialidad. El Personal de la JFC debe actuar con honestidad y lealtad, priorizando el interés público sobre el privado.



Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

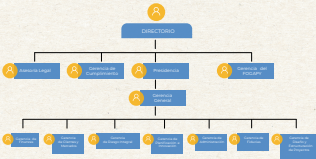
El Directorio debe realizar una autoevaluación anual de su desempeño, que promueva la implementación de mejoras continuas en la gestión y toma de decisiones, de acuerdo a la metodología en el Reglamento de Directorio aprobado por Resolución AFPC NP 03 del Junta de Directorio NP 58 del 18 de septiembre de 2024.

PLANTEL GERENCIAL

Caravana	Nombres y apellidos
Gerente General	Fernando López
Asesor Legal	María Arredondo
Gerente Interino de Cumplimiento	Amalia Nagel
Gerente Interino del Pólitico	Ana Muñoz
Gerente de Planificación e Innovación	Edgar Cardona
Gerente de Administración	Fernando Ordo
Gerente de Clientes y Mercado	Fabián Ramírez
Gerente de Riego Integral	Sebastián Cárdenas
Gerente de Personas	Mónica Cárdenas
Gerente Interino de Finanzas	Miguel Velasco

Para más información acerca de las funciones que cumple cada Caravana, favor dirigirse al Informe de Gobierno Corporativo, disponible en: www.afp.gov.co

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



COMITÉS AUXILIARES

Los Comités son órganos colegiados que mantienen relaciones con el Directorio y áreas de reporte de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) con el objetivo de crear conclusiones de trabajo de forma uniforme y estandarizada sobre asuntos de relevancia estratégica y de control, manteniendo el criterio de forma de decisiones colegiadas. Estos comités están integrados por el mismo nivel jerárquico del Directorio, como representantes de la máxima autoridad, y por los Comités respectivos, pudiendo participar en calidad de invitados otros colaboradores, o Encargados de Área.

Para más información acerca de la Función que cumple cada Comité, favor dirigirse al Informe de Gobierno Corporativo disponible en www.afd.gov.py

COMITÉS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO



ÉTICA E INTEGRIDAD

La Ética es un pilar fundamental para el desarrollo de una gestión transparente, responsable y alineada con los principios institucionales. Con el propósito de aplicar los valores establecidos en el Código de Ética, cada una de la institución suscribe Acuerdos y Compromisos Éticos, adaptados a sus funciones, competencias y grupos de interés con los que interactúa.

Estos compromisos se traducen en acciones y prácticas concretas que guían la conducta de los colaboradores en cada decisión y acción dentro de la organización.

La JPD promueve una cultura ética basada en el respeto, la integridad y la transparencia, consolidando un ambiente de trabajo que fomente la confianza y la corresponsabilidad. Para fortalecer estos compromisos, se han implementado mecanismos de sensibilización y formación que permiten a los funcionarios interiorizar y aplicar estos valores en su desempeño profesional.

Código de Ética

El Acuerdo Interno, se aplica el Código de Ética aprobado por la máxima autoridad a través de la Resolución JPD Nº 01 del 2014 de Dirección Nº 01 de fecha 14 de febrero de 2023.

El Código establece los principios fundamentales de comportamiento ético que guían la actuación de todos los funcionarios de la institución. Este documento define las pautas de conducta en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones con clientes, stakeholders, decisivos, proveedores y terceros, asegurando un servicio basado en la transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia.

Desde su primera edición hasta la fecha cuenta con dos actualizaciones, en el año 2023 se realizó una tercera actualización con forma a la operativa diaria y dependencias conllevadas en las Normas de Despliegue Interno, INDCO 2018.

Mecanismos de socialización

A través de canales institucionales (semas institucional, sitio web de la JPD) sitio del Comité de Ética y Buen Gobierno en Internet).

Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias

Aprobado por Resolución JPD Nº 01 del 2014 de Dirección Nº 01 de fecha 14 de febrero de 2023 (vigente).

Los compromisos éticos con los acuerdos colectivos que asumen los funcionarios, con el fin de aplicar los valores éticos en el cumplimiento de su función y competencias y con los grupos de interés con los que se relacionan. Estos se refieren a las actitudes, prácticas y formas conductivas de actuación a las que los funcionarios se comprometen dentro de sus competencias organizacionales, frente a los grupos de interés internos y externos.

Comité de Ética y Buen Gobierno

El Comité de Ética y Buen Gobierno es el encargado de promover y liderar el proceso de implementación de la gestión ética dentro de la institución, teniendo a su cargo la supervisión del cumplimiento de los Códigos de Ética y Buen Gobierno.

Conformación

- Un Miembro del Directorio, en calidad de Coordinador (1)
- Un Representante del Nivel Central (1)
- Un Representante de los Funcionarios de la JPD (1)
- Un Responsable de la Oficina Legal
- Un Responsable de Talento Humano

(1) Estos Representantes deben ser funcionarios por el periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos.

El Comité de Ética y Buen Gobierno tiene a su cargo la implementación y atención del Buen de Sugerecias dentro de la JPD. En el segundo semestre del 2024, fue reemplazado el uso de papelería por un formulario de manifestaciones digital.

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, en cumplimiento de lo establecido por las Leyes N° 28876, y N° 28204, que regulan la publicación de información y el acceso ciudadano a la información pública.

En el marco de estas disposiciones, la AFD publica de forma mensual información detallada sobre su gestión institucional, incluyendo datos relativos a los ejes centrales de actividades, así como a informes sobre el uso de los recursos asignados a los distintos organismos. Esta información se encuentra disponible en el sitio web institucional (www.afd.org.pe), permitiendo al acceso libre y directo a los reportes de rendición de cuentas.

Mediante estas acciones, como institución pública promovemos una cultura de gobierno abierta, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión pública, fomentamos la participación activa de los distintos actores sociales y generamos la administraciones eficientes, responsables y éticas de los fondos públicos orientados al desarrollo económico y social del país.

PRÁCTICAS ANTICORUPCIÓN

En cumplimiento de su mandato como entidad pública, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de la corrupción, alineándose con el marco normativo establecido por el Gobierno Nacional.

Entre las principales disposiciones legales, se destaca la Ley N° 28204, "Del libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", que garantiza el derecho de todas las personas al acceso a la información pública. En cumplimiento de esta normativa, la AFD mantiene actualizada y disponible información relevante sobre su gestión institucional

a través de su sitio web oficial del mismo, los ciudadanos pueden acceder a distintos reportes, incluyendo la Oficina de Acceso a la Información Pública o a través del "Portal Unificado de Información Pública", promoviendo así una gestión abierta y participativa.

Adicionalmente, la AFD cuenta en la implementación de la Ley N° 28804 "Que establece el Sistema Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Perú", junto con su legislación establecida por la Decretación CCD N° 18460. Esta legislación fortalece los marcos institucionales de integridad y promueve acciones concretas orientadas a prevenir y combatir

prácticas corruptas dentro de la administración pública.

A través de estas acciones, la AFD reafirma su cultura organizacional basada en principios éticos, de legalidad y responsabilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los marcos institucionales de gobierno institucional.



COMPETENCIA DESLEAL

En línea con su compromiso institucional con la transparencia, la equidad y la gestión responsable de los recursos públicos, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) se adhiere estrictamente a lo dispuesto en la Ley N° 28002 "De la Licitación y Contrataciones Públicas". Esta normativa establece un marco legal orientado a garantizar procesos contractuales regidos por principios de economía, eficiencia, igualdad, libre competencia, imparcialidad, integridad, buena fe, transparencia y publicidad.

El cumplimiento riguroso de este marco normativo tiene como finalidad asegurar que todos los potenciales proveedores, con la debida experiencia técnica, económica y legal, puedan participar en condiciones de igualdad, sin barreras, limitadas ni prácticas restrictivas de la competencia. De esta forma, reforzamos un entorno competitivo, transparente y orientado a la mejora continua de la gestión pública.

Adicionalmente, la AFD garantiza y respalda el derecho de cualquier interesado a presentar peticiones ante la Comisión Nacional de Contrataciones Públicas (CNCP) en cualquier etapa del proceso, en caso de considerar violados los principios establecidos en la legislación vigente. Esta transparencia de supervisión contribuye al fortalecimiento del sistema de contrataciones, al permitir la identificación, revisión y corrección de posibles prácticas indebidas o anticompetitivas.

A través de la alineación estricta con la Ley de Licitación y Contrataciones Públicas, y mediante la promoción activa de mecanismos de control y rendición de cuentas, la AFD reafirma su compromiso con la integridad institucional y la libre competencia. Estas acciones refuerzan su contribución a un modelo de desarrollo sostenible, garantizando procesos de contratación justos, eficientes y alineados con los más altos estándares de gobernanza pública.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

El Consejo de Ética y Buen Gobierno tiene a su cargo la implementación y atención del Buzón de Sugerencias dentro de la UFG. En el segundo semestre del 2021, fue implementado el uso de plataformas por un formulario de manifestaciones digital.

El Consejo de Ética y Buen Gobierno decidió mantener el proceso de recepción de manifestaciones mediante la implementación de un Buzón Digital. Esta iniciativa busca la adopción de nuevas tecnologías y fomentar una cultura de comunicación abierta y accesible. Con el Buzón de Sugerencias, se establece una herramienta adicional que promueve la mejora continua de los servicios ofrecidos por la UFG fortaleciendo la comunicación interna.

Mientras se adoptan estas tecnologías, la UFG realinea su compromiso con la innovación y la mejora constante creando un entorno de trabajo más dinámico y participativo.

EN EL 2021 SE OBTUVIERON UN TOTAL DE 38 MANIFESTACIONES REGISTRADAS

Ninguna de ellas vinculadas a incumplimientos éticos en la institución.

CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de su rol como entidad financiera pública y en alineación con el marco normativo nacional e internacional, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) implementa políticas, procedimientos y controles orientados a la preservación del fondo de activos, el financiero, crédito del patrimonio y otros activos ilíquidos que puedan comprometer la integridad de sus operaciones.

El Sistema de Prevención de la AFD se basa en la disposición por la Dirección "MORALEJA" (2022), que establece lineamientos para mitigar riesgos asociados a delitos financieros. En este contexto, el Manual de Prevención de la institución contempla medidas específicas aplicables a sus principales áreas de acción, tales como:

- El otorgamiento de créditos a Instituciones Financieras Intermedias (IFI).
- La emisión y colocación de bonos a través de las Casas de Bolsa y la Plataforma del Banco Central del Paraguay.
- La colocación de bonos de la AFD en la Bolsa de Valores.
- Las operaciones fiduciarias relacionadas con su objeto institucional.

Como parte de su enfoque proactivo en la gestión del cumplimiento, la AFD realiza auditorías internas periódicas de riesgo, auditorías internas semestrales y auditorías externas anuales. Los resultados de estas procesos son reportados al Directorio de la AFD, a la Superintendencia de Bancos y a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Blanqueo (SAPBLAD), garantizando la transparencia y el control efectivo de sus políticas.

Adicionalmente, el área de Cumplimiento impulsa una cultura organizacional basada en la integridad, promoviendo la capacitación continua del personal mediante talleres, seminarios, reuniones, actualizaciones y evaluaciones situadas. Estas acciones contribuyen a fortalecer las capacidades internas, asegurar la aplicación efectiva de las normativas vigentes y consolidar un entorno institucional ético y resiliente ante los riesgos asociados al lavado de activos y otros actividades ilícitas.

CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Consolidar la sostenibilidad en el tiempo del acceso a los datos e información en cualquiera de sus formatos, al permitir al negocio adaptarse a las necesidades del mercado cambiante y desafiarlo que el uso de las tecnologías plantea, las empresas innovadoras complejas que emplean la IA para tomar decisiones más sofisticadas, ha requerido nuestra organización la inversión en la seguridad hacia lo cual nos también consideramos las acciones en fortalecer habilidades y actualizar los conocimientos de los usuarios finales, nuestro recurso humano.

En la materia hemos avanzado no solo de inversión en seguridad, sino también ha requerido aumentar la frecuencia de capacitaciones de sensibilización, creación de instrumentos para internalizar las mejores prácticas, creación de espacios dedicados a los procesos de evaluación y retroalimentación sobre las amenazas y mejores prácticas, actualización y adecuación del marco normativo incorporando criterios que buscan lograr una cultura organizacional basada en la sensibilización sobre seguridad de la información, para lograr el uso seguro y responsable de los recursos tecnológicos y la información, para reducir la huella ecológica y promover una transformación digital sostenible.

En las inversiones han permitido implementar herramientas de monitoreo, detección de amenazas e implementación de un doble factor de autenticación buscando así proteger la información de manera proactiva, minimizando los riesgos en la operativa y los incidentes de seguridad.

MECANISMOS DE DENUNCIA

En lo que respecta a denuncias externas, las mismas son canalizadas a través del Portal de Denuncias de la Secretaría Nacional del Consumidor (SENAEC), a través del cual todas las denuncias relacionadas a supuestos hechos de irregularidades administrativas, o corrupción que afectan a instituciones públicas del país, siempre que las mismas sean realizadas de forma responsable y razonable y que concuerden con datos consistentes que permitan la verificación de la denuncia.

El procedimiento atendiéndole a quejas y reclamos, está establecido en el cumplimiento de la Resolución BCP N° 2, Serie N° 23, del 20-08-2021.

"Norma Reglamentaria para la Gestión de Reclamos y Consultas"

Para acceder al apartado,

<https://www.sfn.gub.uy/informacion-reclamos>

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos se realiza dentro de un marco de trabajo con lineamientos representativos en el siguiente esquema:



Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito comprende las siguientes acciones:

Desde el año 2024, trabajamos con 27 IPAs con líneas **vigentes y habilitadas**, a pesar de las diferentes condiciones crediticias. Las líneas de crédito disponibles son canalizadas a través de Bancos, Financieras y Cooperativas del sistema financiero paraguayo.



Realizamos un proceso de evaluación de acuerdo con las metodologías de calificación, para asignar las líneas con las cuales podrá canalizar sus recursos a las IPAs, estableciendo condiciones, productos y límites de operación.



LÍNEAS DE IPAs

OPERACIONES BAJO LÍNEA

MONITOREO DE CARTERA IN SITU Y EXTRA SITU

MONITOREO DE IPAs EXTRA SITU



RIESGO OPERACIONAL

Mapa de procesos de la AFD



97%
de procesos
mapeados

➤ Autoevaluaciones de los Riesgos Operativos, realizadas por los dueños de procesos y correspondientes a procesos y subprocesos.

Autoevaluaciones de Riesgos Operativos
realizadas por dueños de procesos

69%
procesos

31%
sub procesos

Capacitaciones a Colaboradores



90% de
participación

Evaluación de los Riesgos Operativos, previa al lanzamiento de nuevos productos y programas.

Evaluación de los Riesgos Operativos, relacionadas a la modificación/actualización de productos y programas existentes.

Actualización del Manual de Gestión de Riesgo Operacional y Procedimientos, con ajustes para la mejora continua.

Capacitación afianzando los entrenamientos en línea con la participación de los colaboradores de la AFD.

RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales tiene como objetivo identificar, evaluar y categorizar los Riesgos Ambientales y Sociales a los que pueden estar expuestos los recursos financieros canalizados a través de las Instituciones Financieras Intermedias.

La gestión de
riesgos ASG
se realiza de
acuerdo con 3
dimensiones:

Dimensión 01

Exposición ASG a las Instituciones Financieras que operan con la AFPD. Como resultado 2024, se evaluaron y categorizaron a una totalidad de 43 Instituciones Financieras.

Las Instituciones Financieras se priorizan por sus categorías, en base a su capacidad y la intención de gestionar los riesgos ASG. Cada institución que los servicios reguladores por el BCP deben proveer documentación para la gestión de Riesgos ASG.

El nivel de gestión es:

0.1 Nivel de gestión alta

0.2 Nivel de gestión media

0.3 Nivel de gestión baja

Dimensión 02

Debidas diligencias a la exposición del proyecto presentada por una Intermediaria Financiera. En el año 2024 de las evaluaciones realizadas por Ramsey Financieras, a los proyectos de los créditos aprobados.

El % corresponde a una categoría Alta

20% a categoría Media

80% a categoría Baja y

0% No aplica una evaluación resultando el 0% por parte de la Intermediaria Financiera.

Dimensión 03

Productos Crediticios, se incorporan toda la evaluación y criterios ambientales y sociales, para la debida diligencia.



CAPÍTULO

03

Sostenibilidad

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Desde año 2004, reaffirmamos nuestros compromisos con la sostenibilidad a través de la aplicación de la Política Ambiental y Social Institucional, haciendo política el deber de alinear nuestras operaciones con estándares de Sostenibilidad Ambiental y Social, en cumplimiento a acuerdos nacionales, marcos internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Política SES Institucional se compone de tres ejes estratégicos:

- 1. GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA
- 2. PRODUCCIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA
- 3. GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES



TEMAS MATERIALES

Las agendas relevantes o materiales se han definido según el sistema de sostenibilidad de la APCI y de los principales impactos económicos, sociales y ambientales generados en la implementación de la estrategia y objetivos de la institución para con sus grupos de interés.

La identificación y priorización fue realizada a nivel interno, y como siguiente paso realizaremos la validación con nuestros grupos de interés para confirmar con ellos sobre sus expectativas al nivel de importancia de nuestra contribución.

01 Sostenibilidad Económica y Financiera

02 Desarrollo Humano

03 Ética y Transparencia

04 Gestión Ambiental y Social

05 Gestión Integral de Riesgos

06 Desarrollo y Bienestar de Colaboradores

07 Vinculo con los Grupos de Interés

08 Innovación en nuevas tecnologías, productos y servicios

Gestión de los temas materiales

Gestionamos los temas materiales, aplicando diversas herramientas, como Políticas, Manuales, Códigos y Planes institucionales.

Políticas	Manuales	Códigos	Planes institucionales
Políticas de Recursos Humanos	Manuales de Administración de Recursos Ambientales y Sociales	Código de Ética	Plan de Gestión Institucional (PGI)
Política de Gestión Institucional de Ética	Reglamento de Gestión del Crédito	Código de Buen Gobierno	Plan Operativo Anual (POA)
Política Ambiental y Social			

Las Gerencias y Comités mencionados en esta sección han sido identificados como aquellos con mayor incidencia en la gestión de temas materiales priorizados por la APCI.

Comités

- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Ética y Buen Gobierno
- Comité de Capacitaciones
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de la Información
- Comité de Eficiencia Energética

Gerencias

- Gerencia de Planificación e Innovación
- Gerencia de Clientes y Mercados
- Gerencia de Riesgos
- Área de Talento Humano
- Área de Tecnología de la Información

GRUPOS DE INTERÉS

Nuestros grupos de interés nos conectan directamente con nuestra misión y objetivos estratégicos.

Nuestros interacciona con cada uno de ellos la realizamos considerando sus expectativas y necesidades y aplicando canales adecuados de comunicación.

- Colaboradores de la institución
- Instituciones Financieras Intermedias (IFI)
- Organismos Internacionales
- Entidades reguladoras
- Comunidad
- Clientes
- Proveedores de bienes y servicios
- Comunidades

- Colaboradores de riesgo
- Medios de comunicación
- Ciudadanos y organizaciones
- Iniciativas
- Academia y centros de estudio
- Clientes en general



IMPACTO DE NUESTRA GESTIÓN EN LOS ODS

Reportamos el impacto positivo de nuestra gestión en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles desde diferentes enfoques:

1. Meta del ODS y vinculación con acciones/productos y servicios
2. Perspectiva presupuestaria, conforme metodología del Ministerio de Economía y Finanzas
3. Conforme metodología del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2020
4. Perspectiva de Género
5. Perspectiva Estratégica

ODS Central



Metas vinculadas

8.1 Crear las políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la innovación y la formación formal, no formal e informal, y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.2 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios financieros y de seguros para todos.

Acciones/Productos y servicios vinculados a los ODS

Financiamiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (POCMIPEME)
Financiamiento de Proyectos de Inversión Comunes (POCINOC)
Financiamiento para proyectos de inversión (POCCIC)
Financiamiento a socios y personas jurídicas de las Cooperativas de Producción (POCCOP)

ODS

Comprensión



Metas vinculadas

16. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y las más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de los tierras y otros recursos, la fuerza de los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la internetización.

16. Garantizar una participación importante de mujeres proveedoras de bienes. Incluye mediante la mejora de la capacitación para el desarrollo, afinar los procedimientos internos suficientes y provechosos para los países en desarrollo en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Acciones/Productos y servicios vinculados a los ODS

Financiamiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (POCMIPEME)
Línea de crédito ODS SOCIOFOL
Fondo de Garantía del Financiamiento (FOGAF)
Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAM)

Convenios con Cooperativas para el financiamiento de proyectos de desarrollo.

ODS

Complementarias



Objetos vinculados

1.1 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Acciones/Productores y servicios vinculados a los ODS

Modelos innovadores de salud que fomentan el desarrollo económico y social impactando de forma positiva en la calidad de vida y el acceso a la atención médica. Cobertura de calidad de los funcionarios y familias.

ODS

Complementarias



Objetos vinculados

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Acciones/Productores y servicios vinculados a los ODS

Financiamiento para escuelas superiores de grado, posgrado, maestrías y doctorados en el país o en el exterior (PROEDUC).
Financiamiento a centros y programas privados de las Cooperativas de Trabajo (PROCOOP).
Becas integrales a funcionarios para el desarrollo de carreras de grado, posgrado.

ODS

Complementarias



Objetos vinculados

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Acciones/Productores y servicios vinculados a los ODS

Financiamiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROCEMPEM).
Financiamiento para escuelas superiores (PROEDUC).
Financiamiento para proyectos de inversión (PROCOINCE).
Financiamiento para compra y construcción de inmuebles.
Oportunidad institucional para la inclusión financiera de las mujeres.
Fondo de Garantía para la mujer (FOGAMU).

5.5 Lograr la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Incrementar el acceso de mujeres a puestos de liderazgo. Plan de carrera.

**ODS
Complementarios**



Metas vinculadas

7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Acciones/Proyectos y servicios vinculados a los ODS

Financiamiento de tecnologías y proyectos de eficiencia energética y reducción de emisiones.

**ODS
Complementarios**



Metas vinculadas

8.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Acciones/Proyectos y servicios vinculados a los ODS

Financiamiento para proyectos de inversión (POG026C10).
Financiamiento a socios y personas jurídicas de las Cooperativas de Producción (POG026C05).
Financiamiento para emprendimientos innovadores (POG026C06a, b, c, d, e).

8.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí en adelante, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos desarrollados.

Financiamiento para proyectos de inversión (POG026C10).

8.3 Elevamos el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Financiamiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (POG026C08).

**ODS
Complementarias**

Miembros vinculados

Sistemas/Productos y servicios vinculados a los ODS



10.2 Desarrollar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o social.

Fondo de Cooperación del Paraguay (FOCOP) para la inclusión financiera de los micro, pequeños y medianos negocios.
Fondo de Cooperación para el Empleo (FOCEM) para la inclusión financiera y el emprendimiento de las mujeres.

**ODS
Complementarias**

Miembros vinculados

Sistemas/Productos y servicios vinculados a los ODS



16.1 Reducir secara drástica de todas las personas a víctimas y reducir las lesiones, muertes, secuelas y discapacidades y mejorar los medios marginales.

Financiamiento para el sector vivienda (FOCOPV).
Financiamiento para el sector vivienda, construcción, renovación, ampliación y modernización de la vivienda y el sector vivienda.
Línea de crédito: CFI 8004-0000.

**ODS
Complementarias**

Miembros vinculados

Sistemas/Productos y servicios vinculados a los ODS



17.1 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Financiamiento de Proyectos de Infraestructura (FOCOPINFRA).
Financiamiento de tecnologías y proyectos de eficiencia energética y producción de emisiones.

17.2 Desarrollar considerablemente la capacidad de todas las instituciones, autoridades, sociedades de personas, instituciones, empresas y comunidades.

Plan de eficiencia institucional

17.3 Promover políticas de adaptación pública que sean sostenibles, de medio plazo con las políticas y prioridades nacionales.

Proceso de evaluación según los estándares aprobados por la Comisión Nacional de Contratación Pública (CNC) que contemplan el cumplimiento de criterios ambientales y sostenibilidad.

**ODS
Compromisos**



Medios virtuales

Sistemas/Producción y servicios vinculados a los ODS

13.1 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Fortalecimiento de tecnologías y proyectos de Eficiencia Energética y reducción de emisiones.

Fortalecimiento de Proyectos de Reforestación (PROFORESTA), Política Ambiental y Social de IICA/FS.

13.2 Mejorar la resiliencia, la sostenibilidad y la seguridad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación así, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas a los funcionarios de IICA/FS en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

Consejo de Dirigidos Ambientales y Sociales.

**ODS
Compromisos**



Medios virtuales

Sistemas/Producción y servicios vinculados a los ODS

15.1 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la cobertura vegetal a nivel mundial

Fortalecimiento de Proyectos de Reforestación (PROFORESTA), Consejo de Dirigidos Ambientales y Sociales.

**ODS
Compromisos**



Medios virtuales

Sistemas/Producción y servicios vinculados a los ODS

16.6 Crear todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que refuercen sucesos.

Exigir la ley de acceso a la información. Política, Instrumentos relativos la Seguridad Pública de Cuernavaca, Políticas en el Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Memoria de Sostenibilidad, Reglas en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2018.

ODS
Compromisos

17

GOBIERNO
DIGITAL
COLOMBIA



Metas asociadas

ODS 17 Impulsar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible, complementando por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialidades, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

ODS 17 Promover y proteger la revitalización de alianzas existentes en las esferas pública, privada, academia y sociedad civil, apoya el fortalecimiento y la integración de alianzas de desarrollo de recursos de las alianzas

Acciones, Productos y servicios asociados a los ODS

Alianzas estratégicas con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil, nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo sostenible. Gobierno (Alianzas Gubernamentales y Sociales).



CONTRIBUCIÓN DE LA AFD A LOS ODS DESDE LA PERSPECTIVA PRESUPUESTARIA

PresupuestoCódigo vs. EjercicioCódigo

Periodo 2021 - 2024

Depositos Bancarios Depósitos de Inversión PNB



Objeto de Costo 800
800 - Inversión Financiera



Objeto de Costo 700
700 - Servicio de la deuda pública

CONTRIBUCIÓN DE LA AFD A LOS ODS DESDE LA PERSPECTIVA DEL PND 2030

Periodo 2021 - 2023

100% Inversión de participaciones al sistema financiero en el año
100% Inversión de recursos financieros asignados a los beneficiarios al sector privado
100% Inversión de recursos financieros asignados a los beneficiarios al sector privado
100% Inversión Operativa



CONTRIBUCIÓN DE LA APD A LOS ODS POR ENFOQUE DE GÉNERO

Porcentaje de Contribuciones de prioridades por Género
Comparativa Entre - Septiembre 2023 - 2024



CONTRIBUCIÓN DE LA APD A LOS ODS POR ENFOQUE DE GÉNERO

Nivel de contribución por género de relaciones de la APD
Período 2023 - 2024

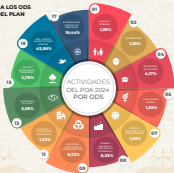


CONTRIBUCIÓN DE LA APD A LOS ODS DESDE LA PERSPECTIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Líneas de acción y actividades del PCE 2024 por ODS



CONTRIBUCIÓN DE LA AFD A LOS ODS DESDE LAS PERSPECTIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO



IMPACTO DE LOS BONOS SOSTENIBLES

De acuerdo con las disposiciones incluidas en el Marco de Bonos Sostenibles, la AFD valida que los proyectos/empresas cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco y su lista de exclusión.



Asignación de los recursos

Los recursos de Bonos Sostenibles de \$ 100.000.000.000 se asignaron en su totalidad en el año 2024. De estos, el 100% se han destinado para financiar los gastos elegibles incluidos durante el año fiscal 2024.

Categoría	Nombre de la categoría	Monte asignado (guaraníes ₲)	Asignación (%)
		Total	
Social	Alimentos e insumos agrícolas	84.700.000.000	85%
	Alimentos e insumos veterinarios	14.300.000	
Verde	Generación sostenible de los recursos renovables y uso de suelos	14.999.000.000	15%
Total		100.000.000.000	100%

INFORME DE IMPACTO

SOCIAL

Vivienda Asequible

Financiamiento para la adquisición, reposición, ampliación y mejoramiento de viviendas sociales o que apoyen la adquisición de viviendas. Se priorizarán grupos vulnerables que incluyen mujeres y jóvenes.

Número de personas con acceso a vivienda asequible

Número de personas beneficiadas directamente

Número de personas con acceso a vivienda en departamentos vulnerables al cambio climático

Número de personas beneficiadas directamente en departamentos vulnerables al cambio climático

316

1.106

314

1.099

Alineación ODS



Alineación MDG con sectores prioritarios o componentes

Comunidades y Ciudades Resilientes,
Salud y epidemiología

Acceso a servicios esenciales

Financiamiento de programas que tienen como objetivo mejorar la calidad y el acceso a la educación vocacional, media y superior de niños, niñas y jóvenes.

Número de beneficiarios

1

Alineación ODS



Alineación MDG con sectores prioritarios o componentes

Comunidades y Ciudades Resilientes,
Ejes Transversales

VERDE

Gestión sostenible de los recursos naturales, uso de suelos

Financiamiento y refinanciamiento de préstamos y créditos relativos a la gestión sostenible, cuidado, protección y restauración de los recursos naturales, la biodiversidad y los áreas protegidas

Créditos desembolsados para la gestión sostenible de los recursos naturales, uso de suelos

Área (hectáreas) rehabilitada

Área (hectáreas) de tierra conservada

2

1474,02

623,40

Alineación ODS



Alineación MDG con sectores prioritarios o componentes

Ecosistemas y Biodiversidad

Recursos hídricos

Agricultura

Uso de la Tierra, Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura (LULUCF)

GESTIÓN AMBIENTAL

La BPD fomenta una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad ambiental, promoviendo el uso racional de bienes y recursos, como se establece en su "Política de Uso Eficiente de los Recursos".

En el marco de la Ley de Reducción del Uso de Papel (N° 8962/2002), seguimos avanzando de forma gradual con la meta de alcanzar una gestión institucional con el mínimo uso de papel a través de la digitalización de los procesos, con metas anuales de cumplimiento.

USO DE RECURSOS

Número de impresiones

	2020	2021	2022	2023	2024
Policromática		30.167	30.472	18.718	15.599
Monocromática	232.759	184.352	168.711	148.685	

Impresiones por año

Año	Nº de impresiones
2020	268.073
2021	214.519
2022	209.184
2023	187.429
2024	164.284

Total impresiones 2024



Procesos Digitalizados

Desde el año 2020 a la fecha nos enfocamos en la digitalización de procesos tanto internos como externos. Esta transformación digital nos ha permitido brindar servicios más ágiles y modernos y lograr una reducción en el uso del recurso papel.

Externos	Internos
Participación estudiantil	Implementación del sistema para la gestión de Campes/Pedidos
Sistema web para envío de información y documentos	Automatización de recibos de salarios mensuales
Sistema web para la administración y gestión de solicitudes de transferencia	Implementación de un sistema para la gestión de lista de Censos
	Automatización del proceso de PGL (plan operativo anual)
	Procesos internos gestionados por Papyrus
	Automatización de los formularios de inventarios

DATOS ANUALES **EN MILLONES DE GUARANÍES**



Energía eléctrica

2023	2024
123.823.000	119.145.000



Agua

2023	2024
15.686.000	12.308.000



Telefonía/Internet

2023	2024
169.432.701	122.582.143



Combustible*

2023	2024
78.271.558	78.065.498

*El aumento en el uso del combustible se debió al aumento de los viajes de día a proyectos e IFIs en el 2024, en el marco de nuevos objetivos estratégicos de crecimiento más al beneficio.

RECICLANDO PARA LA EDUCACIÓN

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la Fundación Desquand tienen un Acuerdo de Cooperación con el objetivo de colaborar con la campaña "Reciclando para la Educación", de la Fundación Desquand, en alianza con la empresa Yaguareté Recicla.

La campaña "Reciclando para la Educación" tiene por finalidad fomentar el reciclaje de papeles y cartones en desuso, para el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de la educación de niños, niñas, y adolescentes, en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 "Educación de Calidad" y 11 "Acción por el Clima".

El acuerdo contempla la donación de papeles y cartones en desuso por parte de la AFD, destinándose a través de esta donación una retribución económica, entregada por Yaguareté Recicla a la Fundación.

Impacto ambiental



178 toneladas

de papel y cartón
reciclados



7 árboles

que fueron plantados



8.502 litros

de agua reciclados



4.90 toneladas

de CO₂ equivalentes
evitados



1 m³

de energía eléctrica
consumida por los edificios

Impacto Social

Lo recaudado se destinó al **PROYECTO "ALFOMBRITA VIAJERA"**

de la comunidad Sagrado Corazón de Jesús de Ypané, **DONDE 60 NIÑOS Y NIÑAS** de primera infancia reciben servicios de estimulación oportuna en sus hogares.



DIPLOMADO EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYMES

La APC, con el apoyo del BID y el Fondo Verde para el Clima (FVC), lanzó el Diplomado en Evaluación y Realización de Proyectos de Eficiencia Energética en PYMES, en alianza con la Facultad Profesional de la Universidad Nacional de Tucumán (FNUt).

El diplomado, que cuenta actualmente con 33 egresados, tuvo como objetivo formar a profesionales del rubro financiero, representantes de empresas, académicos y consultores, en temas relacionados a eficiencia energética.

Participantes:

33 mujeres

33 hombres

Modalidad:

Virtual y Presencial

Cohorte: 3

100%

Recepciones por la APC

30

actualizaciones técnicas de la cohorte 1

38

actualizaciones en la cohorte 2

9

actualizaciones de APC

18

de otras empresas



RIESGO AMBIENTAL

Por Resolución del Directorio de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Manual de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.

El Manual tiene el propósito de establecer los lineamientos a ser adoptados en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, cuyo objetivo es identificar, evaluar y categorizar los Riesgos Ambientales y Sociales a los que pueden estar expuestos los recursos Propietarios cuando se trate de las IFC, así como establecer un sistema de monitoreo y medición de estos riesgos.

Como parte de sus componentes el SARAS desarrolla:

- La identificación de actividades no financieras.
- Categorización de la Gestión de Riesgos de las IFC.
- Categorización y aplicación de criterios CEE a las prácticas ambientales de la IFC.
- Determinación de la debida diligencia requerida según la categorización de riesgo.

El SARAS establece como responsabilidad de las IFC:

- Enviar de forma anual a la IFC documentos que reflejaron su cumplimiento Manual.
- Evaluar la materialización del riesgo SAR de los proyectos, presentados a la IFC.
- Cumplir los requerimientos SAR de los proyectos emitidos por la IFC.
- Evaluar el cumplimiento de los Riesgos SAR de los proyectos presentados a la IFC y suministrar de forma periódica los informes que sean requeridos.



NUESTRO EQUIPO

El plantel del CCEM, la AFD cuenta con un total de 110 funcionarios, conformando un equipo diverso y equilibrado, con una participación femenina del 53% (58 mujeres) y masculina del 47% (52 hombres).

El análisis por rango etario muestra que la mayoría de los colaboradores se concentra entre los 32 y 45 años, un grupo clave por su experiencia y capacidad de liderazgo. En el grupo de 32 a 39 años, se registran 38 hombres y 24 mujeres; mientras que, en el rango de 42 a 49 años, hay 18 hombres y 28 mujeres. Los funcionarios mayores de 50 años representan un 16% del total, predominando en este segmento el personal masculino.

En cuanto a los rangos de liderazgo, las mujeres representan el 59%, mientras que los hombres alcanzan el 41%. Si bien la participación femenina es mayor, estos resultados reflejan procesos de desarrollo basados en mérito y equidad, en los que la AFD continúa impulsando condiciones equitativas para que más mujeres puedan acceder y desarrollarse en espacios de decisión estratégica.

Este perfil institucional refuerza la apuesta de la AFD por una gestión del talento humano basada en la diversidad etaria y de género, considerada como un motor para la innovación, la sostenibilidad y la construcción de una cultura organizacional más inclusiva.



Rango Etario

Hasta 29 años

mujeres: 4

hombres: 4

de 30 a 39 años

mujeres: 24

hombres: 38

de 40 a 49 años

mujeres: 28

hombres: 18

+ de 50 años

mujeres: 8

hombres: 12

Total Funcionarios



110



Porcentaje de hombres y mujeres



Cargos de Liderazgo



Colecciones incorporadas durante el 2024

Detalle	Cantidad	Hombres	Mujeres
Funcionarios permanentes	14	43%	57%
Trabajo definitivo (Personal Permanente)	1	50%	50%
Trabajo temporal institucional	1	10%	90%
Formación	1	0%	100%
Reservas universitarias	1	0%	100%
Total	28	43%	57%

Durante el 2024, la JPD fortaleció su plantel institucional mediante procesos de Concursos Públicos de Operación y Concursos de Méritos, reforzando su compromiso con los principios de igualdad de oportunidades, meritocracia y transparencia.

Estas modalidades de incorporación permiten que cualquier ciudadano que reúna el perfil requerido pueda postular en igualdad de condiciones, asegurando una selección basada en capacidades, formación y experiencia.

En el transcurso del año fueron incorporados un total de 28 personas a la JPD. De ellas, 12 ingresaron como colaboradores permanentes mediante Concursos Públicos de Operación y 2 fueron designados en cargos de confianza. Asimismo, se incorporaron 7 colaboradores contratados a través de Concursos de Méritos, 1 pasante universitario, 1 eventual y 1 trabajo temporal y 2 por trabajo definitivo.

Las áreas fortalecidas incluyen:

- Asesoría Legal
- Gerencia (Estrategia Integral)
- Tecnología de la Información
- Gerencia Financiera
- Comunicación y Marketing
- POCAP
- Asistencia Interna
- Gerencia General
- Dirección
- Gerencia de Clientes y Interiores



Contribuyendo al desarrollo de capacidades clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de la gestión pública.

Proyección en cantidad de funcionarios 2023 - 2024

Detalle	2023	2024	Variación
Permanentes	94	104	+10,63%
Contratados	1	1	+0,00%
Contratadores	1	1	+0%
Total	96	106	+10,41%

En 2024, la JPD incrementó su dotación de personal en un 10,41 %, pasando de 96 a 106 funcionarios. El crecimiento se dio principalmente en la categoría de permanentes, que aumentó en 10 personas, y en menor medida en la de contratados. La cantidad de contratados se mantuvo sin variación. Esta separación responde al fortalecimiento institucional y a las necesidades operativas e incorporaciones.



ROTACIÓN DE PERSONAL PERMANENTE DURANTE EL 2024

porcentaje

6, 66%

nivel de rotación

Aceptable

100% de los empleados recibe evaluación periódica de su desempeño

Indicadores

Rotación Baja (0% - 10%)

Indicador de alta estabilidad laboral y mínima salida de personal.

Rotación Media (10% - 30%)

Indicador de un equilibrio entre estabilidad laboral y renovación de talento.

Rotación Alta (más del 30%)

Indicador de alta movilidad laboral, atípico en entidades públicas y que podría señalar situaciones extraordinarias o reduccionistas.

Durante el 2024, la JPD registró un nivel de rotación de personal permanente del 6,66 %, considerado dentro del rango medio. Este porcentaje refleja un equilibrio adecuado entre la estabilidad laboral y la incorporación de nuevo talento, en línea con una gestión que busca promover equidad, sin comprometer la continuidad institucional.

Refrés por rango etario

Rango etario	Cantidad	Hombres	Mujeres
18 a 29	-	-	-
30 a 39	-	-	-
40 a 49	2	2	1
+50	3	2	1
Total	5	4	2

En 2024, se registraron 5 refrés de funcionarios permanentes en la JPD. La mayoría se concentró en los rangos etarios de 40 a 49 años (4 personas) y más de 50 años (1 persona). Del total, 4 fueron hombres y 1 mujeres, reflejando una baja movilidad laboral y alineándose con el indicador de rotación media observada en el periodo.

Índice de reincorporación / retención por maternidad o paternidad

Indicador	Maternidad	Paternidad
Total	0	1
Reincorporación	0	100%



En 2024, se registró un caso de licencia por paternidad, con un índice de reincorporación del 100 %, evidenciando que no se reportaron licencias por maternidad. Estos datos reflejan una adecuada gestión del retorno laboral y el compromiso de la JPD con la conciliación entre la vida familiar y profesional.

Formación y Entrenamiento

La EPC reafirma su compromiso con el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores a través de programas de capacitación, perfeccionamiento y de alta calidad, alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI), los objetivos y los programas institucionales. Esta visión forma parte de una estrategia más amplia de fortalecimiento del talento humano, impulsada desde el área de Talento Humano mediante la gestión de un Plan de Capacitación Institucional.

La elaboración de este plan se basa en los siguientes criterios:

- Las metas y prioridades definidas en el PEI.
- El diagnóstico de necesidades de capacitación.
- La pertinencia de los contenidos en relación con las funciones del puesto a área.
- El uso eficiente y estratégico de los recursos disponibles.

El enfoque adoptado busca desarrollar de manera integral las competencias de los colaboradores, abarcando tanto la formación técnica como el fortalecimiento de habilidades blandas, con el objetivo de aumentar su capacidad de respuesta ante los desafíos de un entorno dinámico y altamente competitivo.



Desde el 2024, todos los funcionarios (TC y personas) participarán en al menos una actividad formativa, reafirmando el compromiso institucional con la formación continua y la promoción de una cultura del aprendizaje. A lo largo del año, se registraron 122 participaciones en las distintas capacitaciones desarrolladas, ya que muchos colaboradores realizaron más de una actividad.



Finanzas, manejo de valores, financiamiento sostenible e instrumentos financieros.



Proyectos, planeación estratégica y gestión de proyectos.



Atención al Cliente (APC).



Sostenibilidad y responsabilidad social.



Control y análisis de datos.



Lenguaje, habilidades blandas, P2D e inglés.



La distribución porcentual de las participaciones por eje temático fue la siguiente:

Liderazgo, habilidades blandas, P.O. e inglés



APPs (Gobierno Público Privado)



Finanzas, manejo de valores e instrumentos financieros



Sostenibilidad y negocios sostenibles



Objetos físicos, planificación estratégica y gestión de proyectos



Esta distribución refleja las prioridades institucionales en materia de fortalecimiento técnico, competencias individuales y habilidades transversales para una gestión pública moderna, eficiente y sostenible.

Estas iniciativas contribuyeron al fortalecimiento institucional mediante una inversión total de Co. 294.368.283 y una carga horaria de 7.184 horas de capacitación, de las cuales 3.528 horas fueron destinadas a personal administrativo y 3.792 horas a personal ejecutivo. En promedio, cada funcionario recibió 18 horas de capacitación en el año.



Inversión total de **Co. 294.368.283**

horas de capacitación **7.184**

3.528 horas destinadas a personal administrativo

3.792 horas destinadas a personal ejecutivo



En promedio, cada funcionario recibió **18 horas de capacitación en el año.**

Este volumen continuo refleja una apuesta institucional por el fortalecimiento técnico y humano, promoviendo una cultura institucional orientada al aprendizaje, colaboración, la innovación y la excelencia en el servicio público.

Descripción de los Regímenes Jubilatorios

El régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la JFC se rige por los sistemas administrativos por la Caja Privada y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios.

CAJA PRIVADA

Este régimen aplica a los funcionarios que realizan aportes a la misma antes de la promulgación de la ley 19108/2013. Igual modifica y amplía la Ley N° 2662/2004, y se otorga la Ley 1.282/2007 de fecha 21 de julio de 2007, y que no modificaron substancial de cambio de régimen jubilatorio.

Aportes Jubilatorios

La base de aporte jubilatorio del 15% sobre la remuneración percibida conforme a las reglamentaciones vigentes.

Beneficios

Los funcionarios pueden acceder a la jubilación ordinaria, discapacidad o por invalidez debiendo la JFC otorgar a los jubilados la posibilidad de mantener la misma cobertura del Seguro médico Institucional, aunque deberán abonar el costo del servicio por cuenta propia.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS

Este régimen es aplicable a aquellos funcionarios que ingresan su relación laboral con la JFC después de la promulgación de la Ley N° 2066/2001, así como a quienes manifestaron su voluntad de cambio de régimen jubilatorio, conforme al artículo 4 de la mencionada ley.

Aportes Jubilatorios

La base de aporte jubilatorio para los funcionarios es del 15%, mientras que la base de aporte patronal es del 15%, con fuerza a las reglamentaciones vigentes.

Beneficios

Los funcionarios pueden acceder a jubilación ordinaria, por retiro voluntario, anticipada y por invalidez. La Caja también ofrece seguro médico para jubilados y pensionados, sin costo adicional para los mismos.

Salario Inicial

Los salarios están establecidos en el Anexo de Personal aplicable cada año por la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación. Asimismo, las demás remuneraciones y beneficios monetarios son establecidos considerando

la base sobre salario de categoría inicial y adicional por género y el salario mínimo legal.

• **Salario Inicial** el salario inicial está bajo ocupado en el Anexo de personal de la Instituciones de Co. 4.000.000 tanto para hombres como mujeres.

• **Salario de categoría inicial y el salario mínimo legal** 4.000.000/1766309 1,42

En base al resultado se situará que la institución el más salarios iniciales que superen al mínimo legal, lo que puede estar saliendo, y considerando a los empleados motivados del también representa dado que el ratio es el mismo para hombres y mujeres, está suplico que no hay una brecha salarial de género en la categoría inicial.

En nuestra institución, el salario inicial está bajo establecido en el Anexo de Personal es de Co. 4.000.000, aplicable regularmente a hombres y mujeres. Al analizar la remuneración promedio del año 2024, observamos que las mujeres perciben un promedio de Co. 14000000, mientras Co. 17 224871 para los hombres, lo que resulta en un ratio de 0,79, indicando que las mujeres ganan, en promedio, el 79% de lo que reciben sus colegas masculinos.

Percepción de otros beneficios monetarios de la comunidad al local

El 100% de los otros beneficios monetarios son paraguas, conforme a la institución en el artículo 14, de la Ley 104/2000 de la Función Pública.

Percepciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.

El 100% de los funcionarios se hallan bajo el régimen de tiempo completo. No se cuenta con funcionarios a tiempo parcial o temporales.



La Ley y el Decreto que reglamentan el Presupuesto General de la Nación

Las Normas del Plan de Presupuesto

Permiso parental

De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, las colaboradoras cuentan con los siguientes permisos parentales:

- Maternidad
- Lactancia
- Día Independiente y Desempeño
- Prevacencia
- Fallecimiento del cónyuge o conviviente, hijos, padres y madre
- Fallecimiento de abuelos o hermanos
- Matrimonio
- Enfermedad o accidente de los hijos, cónyuges, padres, abuelos, hermanos, del cónyuge familiar y personas con discapacidad dependientes del beneficiario

100% de los empleados están evaluando positivamente su desempeño.



Equidad en órganos de gobierno y empleados

Al cierre de 2024, del universo de 102 colaboradores, el 47% son hombres y el 53% son mujeres, reflejando un compromiso significativo con la equidad de género. Más del 90% de la plantilla tiene más de 20 años, lo que aporta una valiosa experiencia y una variedad de perspectivas a la organización, fortaleciendo la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Plan de carrera

En 2024, la APO promovió el desarrollo profesional de sus colaboradores mediante la implementación de oportunidades de movilidad interna, brindando espacios de crecimiento y fortalecimiento de capacidades dentro de la institución. Las siguientes asignaciones internas en puestos de jefatura, permitiendo a los colaboradores asumir nuevas responsabilidades y ampliar su experiencia en la gestión.

Adicionalmente, se facilitaron traslados internos a nivel administrativo, ajustándose a las necesidades organizacionales y al desarrollo de competencias individuales. Estas oportunidades contribuyeron a la optimización de los recursos internos y al fortalecimiento de los equipos de trabajo, garantizando una mejor distribución del talento dentro de la institución. Todas estas acciones fueron gestionadas con el apoyo de la Dirección de Planeación y el cumplimiento de las disposiciones normativas.

En las oportunidades de desarrollo se promovió la optimización de los recursos internos y el fortalecimiento de los equipos de trabajo, garantizando una mejor distribución del talento dentro de la institución. Todas estas acciones fueron gestionadas con el apoyo de la Dirección de Planeación y el cumplimiento de las disposiciones normativas.

Salud y seguridad ocupacional

Durante el 2024, la APO puso énfasis en la promoción de la salud, el bienestar y la seguridad laboral de sus colaboradores, implementando medidas dentro de trabajo adaptadas con equipamiento y medidas que fomenten un ambiente seguro y confortable. En línea con estos compromisos, se implementaron medidas orientadas a mantener espacios laborales óptimos, mejorando las condiciones de higiene y salubridad institucionales.

En el marco de las acciones preventivas, se realizaron capacitaciones en primeros auxilios y seguridad laboral, en colaboración con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Jaén, mejorando la preparación y respuesta ante emergencias.

Adicionalmente, se priorizó el bienestar emocional a través de capacitaciones y charlas sobre salud mental enfocadas en la gestión del estrés, la resiliencia y el equilibrio entre la vida laboral y personal. Estas iniciativas buscan brindar a los funcionarios de la institución herramientas para afrontar situaciones difíciles y fortalecer el clima organizacional.

Beneficios y compensaciones

La AFD gestiona la compensación y los beneficios de sus colaboradores a través de un esquema integral que incluye ya sea pagos monetarios y no monetarios, asegurando condiciones laborales competitivas y un ambiente de trabajo motivador.

Las remuneraciones se establecen considerando normativas legales vigentes, disponibilidad presupuestaria, condiciones del mercado financiero y el perfil de cada puesto. Además del salario base, se otorgan asignaciones complementarias en función de las responsabilidades asumidas, tales como la Beneficiación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior, la Beneficiación por Responsabilidad por Gestión Administrativa (BRGA) y la Beneficiación por Responsabilidad por Gestión Presupuestaria (BRGP), conforme a la disponibilidad en el Presupuesto General de la Nación.

De acuerdo a las compensaciones no monetarias, la AFD brinda beneficios que contribuyen al bienestar de los colaboradores, tales como seguro médico vascularial privado, acceso a guardería, programas de capacitación, jornada laboral diferenciada y otros beneficios sociales, además de servicios de cafetería. Estos beneficios están sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a la autorización de la Máxima Autoridad.

Clima Laboral

Durante el 2024, continuamos nuestro esfuerzo en fortalecer el clima laboral a través de la ejecución de las acciones definidas en el plan de mejora elaborado a partir de los resultados de la última encuesta institucional, realizada en el año 2023, conforme a la disponibilidad en nuestro presupuesto vigente, que permitió aplicar más de 400 acciones.

Entre las principales iniciativas impulsadas, a partir de los resultados de la encuesta, podemos citar capacitaciones en habilidades blandas, implementación de beneficios no monetarios como los bonos emocionales, la actualización del Reglamento de Capacitación y la habilitación de espacios de conversación con los líderes. Estas acciones refuerzan nuestros compromisos con el bienestar de las personas y con la construcción de una cultura organizacional basada en la confianza activa, la mejora continua y el desarrollo compartido.

CADENA DE VALOR

En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en la sección de adjudicados, la institución nos encontramos registrados los procedimientos de bienes y servicios, procedimientos de los llamados, realizados por la AFD a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SCCP). En el año 2024, se concretaron 39 adjudicaciones, de las cuales surgieron 67 procedimientos adjudicatados.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

Con la entrada en vigor de la Ley Nº 25926/2001 "De Compras y Contrataciones Públicas" la ciudad normativa proporciona los lineamientos para planificar, administrar y evaluar las compras públicas.

En consecuencia, la ejecución de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios se realiza en cumplimiento a la ciudad normativa que rigen las compras públicas del Estado.

De esta manera, las áreas relacionadas brindan la información necesaria sobre las responsabilidades técnicas y demás aspectos requeridos para la adquisición.

La JFC cumple estrechamente con los pilares de bases y condiciones establecidas para cada proceso, asegurando que los criterios de selección ambiental sean parte fundamental en el proceso de evaluación y selección de proveedores.

En consecuencia, los procedimientos seleccionados por la JFC han pasado por un proceso de evaluación según los estándares aprobados por la Comisión Nacional de Contrataciones Públicas (CNCP), que contempla el cumplimiento de criterios ambientales y sostenibilidad.

La JFC es consciente que cada criterio será aplicado en cada comité técnico, asegurando que los impactos ambientales negativos sean controlados y mitigados en toda la cadena de suministros.

En cuanto a los criterios sociales, los pilares de bases y condiciones de los llamados/cerco de incorporación se implementa para asegurar que los proveedores seleccionados cumplan con las normativas laborales vigentes, promoviendo un entorno de trabajo justo y equitativo.

Llamados críticos

Considerando el rubro de operaciones de la JFC en su cadena de suministros, se integran llamados críticos los siguientes:

- Auditoría Externa para la JFC
- Remediación de Lluvia Ácida
- Servicio de Seguridad y Vigilancia
- Reparo de los Distintos Software de la Institución

Este grupo de procedimientos mencionados a través de varias acciones, que permiten asegurar que su gestión de provisión de insumos o servicios, no afecte negativamente los procesos de gestión institucional.

Como parte del monitoreo realizado este año, fueron evaluados 27 procesos seleccionados, de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Las acciones incluyen:

DESCRIPCIÓN		Cumplido	MONTO
01	PACs Publicados	71	Cs. 37.363.813.388
02	Llamados Evaluados	67	Cs. 25.288.637.890
03	Llamados Adjudicados	57	Cs. 18.281.268.138
04	Cs/Cs Cancelados	18	Cs. 9.895.084.213
Llamados/PAC en %		100,0%	98,3%
Adjudicaciones/Llamados %		78,7%	75,4%

Tipo	Llamadas		Definiciones	
	Nº	Monto Co.	Nº	Monto Co.
LPI Licitación Pública Internacional	3	1.587.394.203	8	800.000.000
LPI Licitación Pública Nacional	4	4.568.246.388	7	8.399.724.940
LC Licitación por Concurso de Ofertas	3	2.090.890.000	3	1.734.000.000
CB Contratación Directa	-	-	-	-
LRC Licitación de Menor Cuantía	37	3.188.738.388	38	4.171.208.999
CM Concurso Menor	6	383.877.478	6	383.352.196
LC Licitación de Inmuebles	-	-	-	-
Total	67	23.615.437.894	57	18.295.265.135

Trabajo Infantil

Como parte de una política pública del Estado, se ha incluido en los formularios de ofertas presentados por los oferentes a todos los procesos licitatorios, con carácter del Documento Único, cláusulas relativas a no incluir inscritos en prácticas de trabajo infantil.

La misma aplica al abastecimiento, cuando mediante convocatoria del proceso y hasta cuando sea a los proveedores, en casos correspondientes las situaciones.

Entre las llamadas del año no se registró ningún incumplimiento al caso de trabajo infantil.

Prácticas sostenibles

Criterios ambientales para selección de proveedores

Las empresas públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible del Estado por medio de las actividades de compra de bienes y/o servicios sostenibles, busca impulsar la generación de nuevos proveedores, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

Es gracias por lo que, en los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentra incluido de forma adicional un ítem de preferencia en proveedores de contratación de carácter internacional, que respondan un criterio sostenible en sostenibilidad social.

En ese sentido, se ha establecido que, en los procedimientos de contratación de carácter internacional, las empresas otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (por cada ítem), a las ofertas que incorporen:

- ✚ El empleo de los recursos humanos del país.
- ✚ La adquisición y uso de bienes producidos en la República del Paraguay.

Para el otorgamiento del beneficio, los oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de ventas de nacionalidad establecida en la legislación vigente en la materia.

VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD

Alianzas y Cooperaciones

La Agencia Financiera de Desarrollo establece alianzas estratégicas con el sector público, privado y entidades internacionales para alcanzar sus objetivos, promoviendo el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

INTERNACIONALES



INTERINSTITUCIONALES



ORGANIZACIONES



REDES ALIANZAS



PRESENCIA DE LA AFD EN ESPACIOS DE DIÁLOGO E INTERCAMBIO



FINTECH DAY PARAGUAY 2024

Evento organizado por la Cámara Paraguaya de Fintech, la Presidenta Berta Cúller participó como panelista del conversatorio, bajo el tema "Panel Mujeres Líderes: Inclusión Financiera y Fintech", enfatizando las acciones de la AFD en el fomento de la educación e inclusión financiera.



SMS ESG FORUM

Paraguay Chapter: Desafíos de Sostenibilidad para las empresas de América Latina.

La Directora/Comisaria Zevada, participó como panelista, bajo el tema: "Finanzas Sostenibles, avances y oportunidades en la Región".



PRESENCIA DE LA AFD EN ESPACIOS DE DIÁLOGO E INTERCAMBIO



EVENTO SOBRE INVERSIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Dominica Zavala fue panelista y moderadora en el evento "Inversión Forestal Sostenible" organizado por el Banco de Desarrollo Empresarial de los Países Bajos (BDE) y la Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay. En la oportunidad, destacó el trabajo de la AFD en cuanto a sus políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y resaltó el crecimiento del Producto Forestal en los últimos años, así como los desafíos y perspectivas de la banca.



EXPO COPRONAR

AFD participó de la XXXI Edición de la "Exposición AGROPECUARIA COPRONAR", llevada a cabo en el distrito de Naranjal, Alto Paraná. Este evento es la mayor feria a campo abierta de la región con el objetivo de impulsar la producción y la innovación tecnológica de la agricultura nacional.



PRESENCIA DE LA AFD EN ESPACIOS DE DIÁLOGO E INTERCAMBIO



EXPO INNOVAR 2024

AFD participó de la Expo Innovar en su edición 2024, desarrollada en Colonia Tiguaco, Alta Paraná, presentando en la ocasión sus productos financieros destinados al sector agropecuario.



TALLER SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE

Con el objetivo de identificar los retos del país para desarrollar productos financieros e impulsar la transición de la Ganadería Tradicional hacia la Ganadería Sostenible, Miembros del Directorio, Clientes y Encargados de área participaron del evento para elaborar un plan de acción para el financiamiento de ganadería sostenible.



PRESENCIA DE LA APD EN ESPACIOS DE DIÁLOGO E INTERCAMBIO



TALLERES SOBRE IMPACTOS ACUMULATIVOS

En el marco de la preparación del Proyecto "Fortalecimiento de la financiación a la actividad forestal sustentable en Paraguay" y con la participación de actores claves del sector forestal, la academia y representantes de la sociedad civil, la APD y el Banco Mundial desarrollaron dos talleres: el primero, de presentación de metodología de impactos acumulativos en plantaciones comerciales de eucalipto, y el segundo de difusión de resultados de metodología de impactos acumulativos en estas plantaciones.



PRIMER FORO NACIONAL DE MUJERES RURALES EN PILAR

En conmemoración al mes de la Mujer Rural, se llevó a cabo el Primer Foro Nacional de Mujeres Rurales, en la explanada del museo histórico del Cabildo, en la ciudad de Pilar, con la participación de representantes de la APD y FOCAMU.

En esta oportunidad se entregaron créditos del CBN con garantía del FOCAMU a las mujeres rurales para el emprendimiento de sus proyectos.



RECONOCIMIENTOS POR SECTORES

VIVIENDA

BANCO AFILIADA
BANCO FALC PARAGUAY S.A.
URDO BANK S.A.

AGRICULTURA

COOPERATIVA MEDALLA
MILAGROS LTDA.
BANCO CONTINENTAL S.A.S.A.

AGROPECUARIO

COOPERATIVA DIOCESANA LTDA.

SECTOR PÚBLICO

BANCO FAMILAR S.A.S.A.
EUROBANK BANK S.A.S.A.

EDUCACIÓN

BANCO BASA S.A.

SECTOR EMPRENDEDOR

BANCO BISA S.A.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COOPERATIVA SIEMPRE
COALOMEN LTDA.

CREDITO AGRICOLA DE
HABILITACIÓN

PREMIOS

Por su impulso al financiamiento de la "TOMERA-VIVIENDA".
Por su producto "TRICASA".
Por su apoyo al programa "ONE SOCA POSA".

Por beneficiar al mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas en 2024. (PROSMITHS)
Por su liderazgo en la emisión de garantías aliviate del FOCAPY.

Por su apoyo al sector agropecuario, elevando la comercialización de carne en el mercado. (PROCOOP).

Por su impulso al primer proyecto de eficiencia energética (EFICIENCIA ENERGÉTICA).
Por liderar el otorgamiento de créditos en el sector formal. (PROPOSISTAS).

Por facilitar créditos para estudios de grado y posgrado, contribuyendo al desarrollo profesional y académico del paraguayo. (PRODUAC).

Por su impulso a la mujer emprendedora.
Por otorgar la mayor cantidad de créditos a mujeres emprendedoras. FOCAMU

Juntos fueron reconocidos por su innovación en productos financieros y su firme compromiso con la igualdad de género, facilitando el acceso a créditos para mujeres emprendedoras.



Testimonios de beneficiarios

El Barrio Arte

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) en colaboración con el vicepresidente de Infra y Energía y el ministro Ecología de Colombia, creó el primer crédito en Colombia de energía en taller de cerámica de alfareros artesanos con tres objetivos que demuestran la importancia de la sostenibilidad, social y del trabajo y medio de producción de los ceramistas.

Primero, mejorar condiciones de trabajo respecto a un espacio y su material. Javier Gómez, instructor en taller en la financia con un taller a fulla, alfareros, con el apoyo de la AFD, mejoró las condiciones del vicepresidente de Infra y Energía gracias al financiamiento de la AFD para mejorar el uso del horno a vapor por una alta eficiencia, reduciendo así las emisiones.

El crédito de la AFD, por lo tanto, ayuda a los talleres/cerámicas, las cosas para mejorar sus transformaciones. Con una tasa de interés cero y un año de gracia, así como otros tipos de apoyo financiero al programa de financiamiento han diseñado para facilitar el proceso de adaptación de los ceramistas.

Segundo, mejorar la gestión de los tipos de alfareros artesanos de alfareros en talleres de cerámica de los ceramistas por mejorar el uso de energía limpia y apoyar la sostenibilidad ambiental de los ceramistas locales.

El crédito hacia la sustentabilidad no solo mejora un alfarero, sino también en las condiciones de trabajo según Gómez, la incorporación de herramientas, junto con los materiales en la infraestructura, también mejorar una producción cerámica en transformación.

Este primer crédito de eficiencia energética dirigido por la AFD representa un paso clave de transformación de la matriz energética del país. Esta iniciativa contribuye a una industria cerámica al mejorar la eficiencia de producción como un indicador de un crecimiento responsable de sus recursos energéticos.



Testimonios de beneficiarios



SATORI ZEN CLUB

En línea con su visión de impulsar proyectos que generen impactos positivos en el desarrollo económico y social, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) destaca al caso del Satori Zen Club como un ejemplo concreto de transformación y progreso sostenible. Esta compleja turística representa el equilibrio entre la conexión con la naturaleza, el bienestar y el desarrollo local inclusivo.

Ubicado en un entorno privilegiado entre Itaipu y Itaipu, con una vista impresionante al Lago Itaipu, Satori Zen Club integra las tradiciones de los pueblos nativos con infraestructura diseñada para conectar a sus visitantes con la naturaleza y promover prácticas responsables. Desde su apertura en julio de 2023, ha logrado posicionarse como un referente del turismo sostenible en Paraguay, validando que la sostenibilidad y el desarrollo económico pueden ir de la mano.

El complejo cuenta con instalaciones lujosas, boutique que ofrecen una experiencia única en medio de la naturaleza. Con áreas modernas y elegantes, cada una permite a los visitantes disfrutar de un ambiente de tranquilidad y confort, un perfecto complemento al entorno.

El impacto social del proyecto es significativo. Gracias al desarrollo del Satori Zen Club, se creó un empleo directo del Centro Itaipu, así como la infraestructura de agua potable y energía eléctrica en la zona, mejorando la calidad de vida de los habitantes y generando amplias oportunidades para impulsar diversos negocios de zonas aledañas. Este enfoque social, combinado con su compromiso ambiental, hace del Satori Zen Club un motor de transformación y progreso para toda la región.

El respaldo de la AFD se concretó a través del préstamo Promovigmas, diseñado específicamente para apoyar a emprendedores y pequeñas empresas en sectores económicos sostenibles y rurales. Este programa ofrece financiamiento para proyectos que incluyen la adquisición de inmuebles productivos, maquinaria, tecnología y capital humano, con condiciones diferenciadas para beneficiar a mujeres emprendedoras.

Además, el proyecto contó con el apoyo financiero de Bava, reflejando cómo las alianzas estratégicas entre instituciones pueden generar ideas en realidades rurales que beneficien a las comunidades.

Satori Zen Club es una muestra clara del compromiso de la AFD con el desarrollo de Paraguay, demostrando cómo el financiamiento estratégico puede transformar vidas y fomentar iniciativas que promuevan el bienestar, la sostenibilidad y la inclusión. Este proyecto refuerza la visión de la banca de desarrollo de contribuir activamente al crecimiento económico inclusivo del país.

Testimonios que construyen historias



Fernando Ortiz, Director General de la AFC.

A lo largo de sus 18 años en la Agencia Financiera de Cienfuegos (AFC), Fernando Ortiz ha sido parte fundamental del crecimiento institucional desde sus inicios. "Ingresé a la AFC el 18 de junio de 2006 como Representante de Préstamos, con el gran compromiso de contribuir a la construcción de una buena política de desarrollo", recuerda. Su trayectoria le ha permitido ocupar cargos clave, como el de Gerente Administrativo y Operaciones, para 2021, fue designado como el primer Gerente General de la institución tras la modificación de la Carta Orgánica. Entre las memorias más memorables, destaca el primer desarrollo de préstamos "frente junto al equipo, que analizamos fuertemente" en nuevos compañeros, brindar oportunidades de crecimiento real a miles de paraguayos".

Para Fernando, ser parte del equipo profesional de la AFC es motivo de orgullo y una fuerte conciencia de motivación: "Hay varias cosas que son una institución modelo y valor que he ido aprendiendo y creciendo en sí misma, una de las mayores recompensas de mi carrera", afirma. La AFC no solo le permitió crecer profesionalmente, sino también fortalecer su vocación de servicio. "Comparar este trabajo con equipos comprometidos, que actúan con pasión y proponen al desarrollo del país con responsabilidad y esperanza, es una experiencia profundamente enriquecedora y motivadora", concluye.



"Ha pasado según aprendiendo, aquí he ido creciendo y creciendo con mi compromiso y capacidad al fortalecimiento institucional de la AFC".



"Hay varias cosas que son una institución modelo y valor que forma parte de una persona en sí misma, una de las mayores recompensas de mi carrera".



Carlos Martínez, Director General de la AFC.

Carlos Martínez, economista de 26 años, se integró al plantel profesional de la Agencia Financiera de Cienfuegos (AFC) motivado por su interés en contribuir con su formación al desarrollo del país desde una institución con impacto real. "Este trabajo representa el rol de la AFC como banco de seguridad para, que cuando necesitemos hacer nuevos emprendimientos mediante la Intermediación Financiera", destaca. Actualmente se desempeña en el área de Mesa de Dinero, donde gestiona los accidentes de liquidez institucionales con el objetivo de optimizar su rentabilidad.

Para Carlos, formar parte del equipo representa "una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad de crecimiento constante". Con una mirada puesta en el futuro, expresa su deseo de que la institución "continúe con su camino de crecimiento constante" y reafirma su compromiso personal: "He pasado según aprendiendo, aquí he ido creciendo y creciendo con mi compromiso y capacidad al fortalecimiento institucional de la AFC".



Canales de Comunicación

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) dispone distintas canales para la participación ciudadana, siendo ellos:

LÍNEA TELEFÓNICA
021 606020

CORREO ELECTRÓNICO
info@afd.gov.py

SITIO DE PÁGINA WEB
<https://www.afd.gov.py>

**Contacto a través de sus
redes sociales**





GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

En esta sección puede notar las cifras comparativas de los principales rubros del Balance General de la UPC, así como los resultados obtenidos durante el periodo 2024, los cuales, gozan de la conformidad de la Reserva Legal por Ley N° 80290 y conforme a la estabilidad en la Ley N° 28020 y sus modificaciones con destino a un Fondo de Reserva para cubrir los riesgos.

Principales cifras operativas en guaraníes

Indicador	Año 2024
Activos totales	16.130.331.410.801
Pasivos totales	8.278.324.488.000
Patrimonio neto	2.112.006.922.796
Utilidad del ejercicio	82.446.324.299

Asimismo, exponemos las principales cifras del desempeño económico resultante del cuadro de Valor Económico Cero Generado y Distribuido (VBC-G) que preparan los Externos CG.

La información se presenta en guaraníes y su equivalente en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2024, que fueron elaborados conforme a la estabilidad en la Ley N° 28020 y sus modificaciones, y a todo lo no contemplado en la ley de creación de la UPC, conforme a la estabilidad en la Ley 19829.

Valor Económico Cero Generado	Valor 2024	Valor en %
Utilidad Financiera	585.557.101.474	98,34 %
Otras ganancias operativas y extraordinarias	10.514.450.826	1,76 %
Total VBC	596.071.552.300	100,00 %

Valor Económico Cero Generado (VBC-G) 2024



Valor Económico Cero Distribuido	Año 2024
Operativa: Pérdidas Financieras	454.487.492.746
Empleados: Retribución al personal y cargas sociales	25.858.422.217
Proveedores y otras Cuentas Corrientes	18.489.710.112
Resultados Extraordinarios	225.132.111
Resultados Ej. Ventidos	167.136.079
Estado: Impuesto a la Renta	7.089.807.080
Total VBCD	596.071.552.300

Vista Económica Detallada		Año 2024
Personas		1.448.908.348
Depreciaciones y Amortizaciones		1.369.293.275
TOTAL VER		4.917.395.543
TOTAL VED + VER		903.425.246.001

Certificación Nacional e Internacional de Pámpalo

La Agencia Financiera de Desarrollo ha obtenido la siguiente certificación por parte de la Certificación Local:



Solventes **AAApp**

Tendencia: **Estable**
Grado de pago: 100%

Adicionalmente, la AFD cuenta con las siguientes certificaciones internacionales:



Solventes **Baa1**

Tendencia: **Estable**
Grado de pago: 100%



Solventes **BBB+**

Tendencia: **Estable**
Grado de pago: 100%

FISCALIDAD

La estrategia fiscal de la AFD consiste en el cumplimiento de las normas fiscales aplicables a nuestra entidad. El departamento de Contabilidad, que reporta directamente al Gerente de Administración, es responsable del cálculo y el pago de los impuestos, de acuerdo con las normativas tributarias vigentes en el Paraguay.

Para ello, se toma como base de cálculo la información contable conforme a la periodicidad de los impuestos, dicha información es verificada y validada, a modo de determinar los valores correspondientes y posteriormente son presentados los informes fiscales, a través de los sistemas habilitados por la DGT para el efecto.

Como contribuyente, durante el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2024 hemos pagado Co. 4.800.962.962 en concepto de pago del impuesto a la Renta Empresarial y Co. 44.037.647.805 en concepto de impuesto al Valor Agregado (IVA).

En cumplimiento de la normativa vigente que nos designa como agentes de retención, hemos realizado las transferencias correspondientes al Fisco por un monto total de Co. 1.855.884.777. Este importe incluye las retenciones practicadas en concepto del impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto a la Renta a proveedores locales, así como las retenciones por impuesto a los no residentes y el IVA aplicadas a proveedores extranjeros.

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024, no existen aspectos fiscales relevantes que mencionar en esta Memoria Anual, además, cumplimos con la presentación de los Informes Fiscales, presentando las declaraciones juradas, informativas y determinativas, a través del sistema Mancomunado de la DGT.

En el mes de abril 2025, se presentará ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNT) los resultados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024.

Einfluss des
Anzahl der Personen



Received 15 October 2008
 Received revised 15 January 2009
 Accepted 15 January 2009

[illegible]

[illegible]

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

[illegible]

En el artículo, se describen algunas de las estrategias de enseñanza, con las que se pretende desarrollar las competencias de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Informática, en el área de la programación de computadores, en particular, en el desarrollo de programas en lenguaje de programación C++.

[illegible]

Figure 1

[illegible][illegible]

1



© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112

100

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

100

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

Abstract

1000

100

1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2689-2695.
 2. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2696-2703.
 3. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2704-2711.

PROYECCIONES Y METAS 2025



01

Ampliar la oferta de productos financieros con enfoque sostenible, incluyendo nuevas destinas como la electroenergía, economía circular y soluciones habitacionales sostenibles.

02

Avanzar en la implementación de nuevos Fondos de Caridad, orientados a sectores estratégicos como la vivienda o el desarrollo productivo sostenible.

03

Implementar o actualizar los programas de financiamiento destinados a apoyar las micro y pequeñas empresas (MYPEs), promoviendo su fortalecimiento productivo e inclusión financiera.

04

Canalizar recursos hacia pequeños productores como parte del programa Hándase Cero, mediante el diseño de un subprograma por parte de la JPD para financiar créditos agrícolas dirigidos a MYPEs involucradas en el programa.

05

Continuar incluyendo para acceder a recursos más concesionales a través del Fondo Verde para el Cero, con el objetivo de transferirlos al sector agropecuario.

MATRIZ DE INDICADORES CRI

Indicador CRI Contenido	Nº de página o comentario
CRI 1: LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PRODUCTOS DE PARTICIPACIÓN	
1.1 Sociedad participativa.	7 al 10
1.1.1 Estrategias utilizadas en la preservación de intereses de comunidad.	agencia/financiera del desarrollo pafy
1.1.2 Formas de acceso del informe, frecuencia y punto de contacto.	Grupo 2000 al 10 y 1-2000
1.1.3 Actualización de la información.	Cuenta participativa
1.1.4 Mecanismos internos.	Plan de cuentas con modificación interna
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN	
1.1.5 Actividades, contenido del valor y otras relaciones comerciales.	10 al 10 - 10 al 11 - 10 al 10 - 10
1.1.6 Empresas.	11 al 10 al 10
1.1.7 Trabajadores que no son empleados.	11
CONSEJO DE	
1.1.8 Estrategia de gobierno y compromiso.	10 al 10
1.1.9 Responsabilidad y sostenibilidad del sistema interno de gobierno.	10 al 10
1.1.10 Responsabilidad del sistema interno de gobierno.	10
1.1.11 Función del sistema interno de gobierno en la supervisión de la gestión de los impuestos.	10
1.1.12 Responsabilidad de la responsabilidad de gestión de los impuestos.	
1.1.13 Función del sistema interno de gobierno en la preservación de intereses de comunidad.	10
1.1.14 Confianza de interés.	
1.1.15 Construcción de impuestos internos.	10 al 10

Estándar CRI Controversia	Nº de páginas o controversias
1-17 Construcción colectiva del sistema interno de gobierno.	71 - 79 al 82
1-18 Mecanismos del desempeño del sistema interno de gobierno.	83
1-19 Políticas de remuneración.	84 - 91
1-20 Proceso para determinar la remuneración.	
1-21 Estado de remuneración actual anual.	
ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PRACTICA	
1-22 Responsabilidad sobre la estrategia de desarrollo comunitario.	92 al 99
1-23 Compromiso y políticas.	
1-24 Integración de las competencias y políticas.	
1-25 Proceso para remediar los impactos negativos.	100 al 101
1-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y planear impuestos.	
1-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas.	
1-28 Actividad o actividades.	102
1-29 Refuerzo para la participación de los grupos de interés.	103
1-30 Corrientes de responsabilidad colectiva.	La institución no cuenta con consenso de supervisión colectiva
CÓDIGO DE ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y JUSTICIA	
CÓDIGO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA	
1-31 Proceso de construcción de los sistemas internos.	104

MATRIZ DE INDICADORES CBI

Estándar CBI-Contenido	N° de página o comentario
3.1 Lista de bienes materiales.	46
3.1.1 Cuentas de los bienes materiales.	
TEMA 4. ECONOMÍA	
CBI DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.	
401.1 Valor agregado interno generado y distribuido.	49 al 50
401.2 Ingresos fiscales y otros ingresos y oportunidades derivadas del sector público.	51 al 53
401.3 Desgastes del plan de inversiones definidos y otros planes de población.	54
401.4 Ingresos fiscales recibidos del gobierno.	La APB no recibe información financiera del gobierno.
CBI DEL PRECENSA EN EL MERCADO DE TRABAJO.	
402.1 Ratio entre salario de categoría laboral estándar por género y el salario mínimo local.	55
402.2 Frecuencia de otros ejércitos, contratación de la comunidad local.	
CBI DEL IMPACTO ECONÓMICO INDUSTRIAL	
403.1 Ingresos en infraestructura y servicios agrícolas.	La APB no ha realizado en el 2020 inversiones en estos sectores.
403.2 Ingresos económicos indirectos regulatorios.	No aplica
CBI DEL PROGRESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PAÍS.	
404.1 Frecuencia de gastos en proyectos locales.	56
CBI DEL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DEL PAÍS.	
405.1 Oportunidades evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	No se registra denuncia en el período reportado
405.2 Corrupción y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción.	57 al 58

Estándar CBI Contenido	N° de página o comentario
406.1 Incidencia de corrupción confirmada y medidas tomadas.	No se registra denuncia en el período reportado
CBI DEL COMPORTAMIENTO DEL PAÍS DEL PAÍS	
406.1 Acciones justas relacionadas con la competencia dentro, y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.	No se registra denuncia en el período reportado
CBI DEL PROGRESO DEL PAÍS	
4.1.1 Desgastes fiscales.	59
4.1.2 Gastos fiscales, control y gestión de riesgos.	
4.1.3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus intereses en materia fiscal.	
4.1.4 Proceso de informes, país por país.	
4.1.5 Proceso de informes, país por país.	La APB tiene presencia activa en Paraguay
TEMA 5. AMBIENTE	
CBI DEL MANEJO DEL PAÍS	
501.1 Materiales utilizados por zona ambiental.	60
501.2 Ingresos recibidos.	
501.3 Productos y materiales de consumo energético.	
CBI DEL PAÍS DEL PAÍS	
502.1 Consumo de energía dentro de la organización.	61
502.2 Consumo de energía fuera de la organización.	62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000
502.3 Intensidad energética.	
502.4 Reducción del consumo energético.	
502.5 Reducción de los requerimientos energéticos de producción y servicios.	
CBI DEL AGUA Y EFICIENCIA DEL PAÍS	
503.1 Ingresos con el agua como recurso compartido.	Se registra el reporte en la cuenta de 2020-2023

MATRIZ DE INDICADORES CRI

Estándar CRI-Cambiaria		Nº de página o comentario
Cris 1001 Salud y Seguridad en el Trabajo 2016.		
101.1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	68 al 71.	
101.2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.		
101.3 Herramienta de salud en el trabajo.		
101.4 Participación de los trabajadores, comités y comités de salud y seguridad en el trabajo.		
101.5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.		
101.6 Promoción de la salud de los trabajadores.		
101.7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados a través de las relaciones comerciales.	68 al 71.	
101.8 Colaboración del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.		
101.9 Casos por accidente laboral.		
101.10 Las lesiones y enfermedades laborales.	68 al 71.	
Cris 1002 Formación y Educación 2016.		
102.1 Promoción de horas de formación al año por empleado.	68 al 71.	
102.2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de apoyo a la transición.		
102.3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.		

Estándar CRI-Cambiaria		Nº de página o comentario
Cris 100 Diversidad e Inclusión del Trabajo 2016.		
103.1 Diversidad en tipos de gobierno y empleados.	68 al 71.	
103.2 Datos del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.		
Cris 1004 No Discriminación 2016.		
104.1 Casos de discriminación y acciones correctivas implementadas.	No se registran casos	
Cris 1007 Libertad del Asociacion y no Discriminación Comité 2016.		
107.1 Operaciones y procedimientos en los que se garantiza la libertad de asociación y la negociación colectiva podría verse en riesgo.	Se aplican criterios establecidos para la evaluación del riesgo asociado a posibles casos de violación de los derechos laborales a través de la aplicación del ILOAI y los estándares aplicados por la OITC	
Cris 1008 Trabajo Infantil 2016.		
108.1 Operaciones y procedimientos con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	72	
Cris 1009 Trabajo Forzado o Obligación 2016.		
109.1 Operaciones y procedimientos con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	Se aplican criterios establecidos para la evaluación del riesgo asociado a posibles casos de violación de los derechos laborales a través de la aplicación del ILOAI y los estándares aplicados por la OITC	
Cris 1000 Igualdad de Género del 100 2016.		
100.1 Personal de seguridad capacitado en posibles y preventivas de derechos humanos.	No se cuenta con registros en el período reportado	
Cris 1000 Igualdad del 100 2016.		
100.1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	No se registran casos	

MATRIZ DE INDICADORES GRI

Estándar GRI Contenido		R ¹ de página o comentario
GRI 101 COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA		
GRI 101-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.		GRI 101-2 : No aplica
GRI 101-2 Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales en las comunidades locales.		No se registran casos
GRI 102 PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES		
GRI 102-1 Normas, procedimientos que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.		SI
GRI 102-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y materias primas.		No se registran casos
GRI 103 POLÍTICA PÚBLICA		
GRI 103-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos.		Se ofrece todas contribuciones a partidos y representantes políticos
GRI 104 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES		
GRI 104-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.		No se registran casos
GRI 104-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.		-
GRI 105 INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		
GRI 105-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.		-
GRI 105-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.		Los productos y servicios de la oferta están sujetos a etiquetado
GRI 105-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.		No se registran casos

Estándar GRI Contenido		R ¹ de página o comentario
GRI 106 PRIVACIDAD DEL CLIENTE		
GRI 106-1 Hechos o eventos fundamentales relativos a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.		No se registran casos
GRI 107 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN		
GRI 107-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y ambiental.		No se registran casos

